



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

37^a sesión plenaria

Lunes 3 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

En ausencia del Presidente, la Sra. Rambally (Santa Lucía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 86 del programa

Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica

a) Nota del Secretario General por la que se transmite el Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/69/255)

b) Proyecto de resolución (A/69/L.7)

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Invito al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica, Sr. Yukiya Amano, a que presente el informe del Organismo para el año 2013.

Sr. Amano (Organismo Internacional de Energía Atómica) (*habla en inglés*): Desde la última vez que me dirigí a la Asamblea General, ha habido acontecimientos importantes en muchos ámbitos de las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véase A/68/PV.43). Destacaré algunos de ellos brevemente.

Las naciones del mundo están ahora considerando un nuevo conjunto de objetivos de desarrollo sostenible para los años posteriores a 2015. Considero que la ciencia y la tecnología nucleares tienen mucho que contribuir al desarrollo sostenible en ámbitos tales como

la salud humana, la agricultura, la gestión del agua, las aplicaciones industriales y en materia de energía. Ruego a todos los Estados Miembros que contribuyan a garantizar que la importancia de la ciencia y la tecnología quede explícitamente reconocida como parte central de la agenda para el desarrollo después de 2015.

El Programa de Cooperación Técnica del OIEA desempeña un papel clave a la hora de garantizar que los países en desarrollo logren acceso a la ciencia y la tecnología nucleares para fines pacíficos. Las repercusiones de nuestro trabajo en la vida cotidiana de millones de personas alrededor del mundo resultan extraordinarias y merecen ser más conocidas. Por ejemplo, la irradiación de los alimentos contribuye a mantenerlos frescos durante más tiempo y protegerlos de parásitos. Este proceso no perjudica la calidad de los alimentos y permite a los agricultores y productores de los países en desarrollo exportar más alimentos. El OIEA garantiza que haya técnicas disponibles, tales como el análisis de las relaciones isotópicas para ayudar a determinar la autenticidad de los alimentos, incluidos el vino y la miel. Ello también ayuda a combatir el creciente fraude alimentario a nivel mundial, a la vez que protege a los productores legítimos y garantiza la seguridad alimentaria.

El control del cáncer en los países en desarrollo sigue siendo una prioridad máxima. Este año, el OIEA ayudó al Hospital Universitario del Uruguay a adquirir un acelerador lineal para poder ofrecer tratamiento de radioterapia para los pacientes de cáncer. Nuestro Programa de actuación en terapia oncológica trabaja con

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

14-60060 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



asociados tales como la Organización Mundial de la Salud para salvar miles de vidas en los países en desarrollo, ayudándoles a establecer programas amplios de control del cáncer. Este año, por ejemplo, una misión del OIEA a Fiji identificó la necesidad de un programa nacional que incorpore la prevención del cáncer, la detección precoz y el tratamiento acompañado de atención de seguimiento.

El mes pasado, anuncié que el Organismo proporcionaría un equipo de diagnóstico especializado para ayudar a Sierra Leona a combatir la enfermedad del virus del Ébola. Tenemos previsto prestar un apoyo similar a otros países afectados: Liberia, Côte d'Ivoire y Guinea. Esto ayudará a esos países a diagnosticar la enfermedad rápidamente —de hecho, en unas pocas horas— en lugar de los días que se tarda si se utilizan otras técnicas. El diagnóstico se realiza con tecnología de origen nuclear, conocida como RT-PCR. El diagnóstico temprano, acompañado de una asistencia sanitaria adecuada, mejorará las posibilidades de supervivencia de los pacientes. También puede contribuir a limitar la propagación de la enfermedad, aislando y tratando a los pacientes más tempranamente. Este es el último ejemplo de nuestra labor destinada a garantizar que las técnicas de diagnóstico modernas estén disponibles sobre el terreno allí donde se necesitan y en el momento en que se necesitan.

Un elemento clave de la aportación especial del OIEA al desarrollo es nuestro grupo único de laboratorios de aplicaciones nucleares cerca de Viena. Ofrecen formación en aplicaciones nucleares a los científicos de los Estados miembros, apoyan la investigación en salud humana, alimentación y otros ámbitos, y prestan servicios analíticos a los laboratorios nacionales. Con anterioridad he informado a la Asamblea General sobre mis planes de modernizar los laboratorios, que tienen más de 50 años de antigüedad. Me complace informar a la Asamblea de que la ceremonia en la que se puso la primera piedra tuvo lugar en septiembre. Cuando este importante proyecto se complete en 2017, contaremos con laboratorios que responderán a las necesidades de los Estados miembros durante los decenios venideros.

En septiembre, también celebramos el quincuagésimo aniversario de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación. Esta genuina alianza ha ayudado a numerosos países en desarrollo a alimentar a sus poblaciones crecientes y ha aportado importantes beneficios socioeconómicos.

Un desafío clave al que se enfrentará el mundo en los próximos decenios será garantizar un abastecimiento

fiable de energía, a medida que crece la población, y al tiempo que se limitan las emisiones de gases de efecto invernadero. Son muchos los países que consideran que la energía nucleoelectrica puede ayudar a responder a este desafío. La energía nucleoelectrica es uno de los menores emisores de dióxido de carbono junto con la energía hidroeléctrica y eólica, cuando se tienen en cuenta las emisiones a lo largo de todo el ciclo de vida. En estos momentos, hay 437 reactores nucleares en explotación, que generan en torno al 11% de la energía eléctrica mundial. Además, 72 reactores se están construyendo en estos momentos, principalmente en Asia. Nuestras últimas proyecciones muestran un crecimiento continuado en el uso de la energía nucleoelectrica de aquí a 2030.

Este año, el Foro Científico del OIEA, que se celebró en septiembre, se centró en la gestión y eliminación de residuos radiactivos. Este es un problema para todos los países, no solamente para aquellos que tienen programas de energía nuclear. Las fuentes radiactivas se utilizan ampliamente en los sectores industrial y médico, así como en muchos otros ámbitos, y estas fuentes deben eliminarse de manera segura al final de su vida útil. La eliminación de residuos debe recibir la atención que merece por parte de todos los Estados, cuando inician cualquier aplicación de la energía nuclear. Hay una serie de concepciones erróneas en cuanto a la viabilidad de eliminar los residuos radiactivos. De hecho, existen tecnologías bien establecidas para responder a esta cuestión y ya se están empleando.

Siguen lográndose avances de cara a la mejora de la seguridad nuclear. He constatado mejoras concretas en los mecanismos de seguridad en todas las centrales nucleares que he visitado desde el accidente de Fukushima Daiichi. En los momentos inmediatamente posteriores a ese accidente, la atención se centró en ayudar al Japón a responder a la crisis y garantizar que se extrajeran las lecciones necesarias y que se aplicaran en todas partes. El próximo año, publicaremos un importante informe sobre el accidente.

Sin embargo, la seguridad nuclear no se limita simplemente a protegerse de los graves desastres naturales. A la par que aprendemos de las lecciones que resultaron del incidente de Fukushima Daiichi, me parece que ha llegado el momento de empezar a considerar un enfoque más amplio para fortalecer la seguridad nuclear. En los años venideros, debemos examinar los aspectos de seguridad y otras cuestiones importantes, incluidas la clausura de instalaciones antiguas y la ampliación de la vida útil de las centrales nucleares, teniendo siempre

presente nuestra visión del objetivo establecido en nuestro Estatuto, a saber, “proteger la salud y reducir al mínimo el peligro para la vida y la propiedad”.

El papel central del Organismo a la hora de contribuir a fortalecer el marco de seguridad nuclear mundial es ampliamente reconocido. A través de su amplio mandato, sus capacidades técnicas y el apoyo de 162 Estados miembros, el Organismo está bien situado para ayudar al mundo a obrar conjuntamente contra la amenaza del terrorismo nuclear.

El aspecto más importante de los asuntos pendientes en materia de seguridad nuclear sigue siendo la entrada en vigor de la enmienda de 2005 a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares. En los últimos años, se ha generado un verdadero impulso en favor de su entrada en vigor, que es una de las medidas más importantes que el mundo podría adoptar para fortalecer la seguridad nuclear. Hago un llamamiento a todos los países que aún no lo hayan hecho para que se adhieran a la enmienda. La próxima Conferencia Internacional del OIEA sobre Seguridad Física Nuclear tendrá lugar en diciembre de 2016. Brindará una oportunidad importante para examinar los progresos logrados y planificar nuestra labor para el futuro.

A continuación, me referiré a la verificación nuclear. Ya están en vigor los acuerdos de salvaguardias con 181 Estados. Sin embargo, 12 Estados no poseedores de armas nucleares siguen sin cumplir sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares para concertar un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo. Para esos Estados no podemos extraer conclusiones sobre las salvaguardias correspondientes. Insto a todos esos Estados a que concierten acuerdos de salvaguardias amplias lo antes posible. Me complace informar de que el número de Estados con el Protocolo adicional en vigor sigue aumentando. Ahora asciende a 124. Eso es sumamente alentador, ya que el protocolo adicional es un instrumento esencial para que el Organismo pueda ofrecer garantías fidedignas de que en un país no hay actividades ni materiales nucleares no declarados.

El programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea sigue siendo un motivo de grave preocupación. Hago un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que cumpla plenamente sus obligaciones, coopere sin demora con el OIEA y resuelva todas las cuestiones pendientes, incluso las que han surgido durante los cinco años de ausencia del país de los inspectores del Organismo. El Organismo

mantendrá su disposición para desempeñar un papel fundamental en la verificación del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea.

En el caso de Siria, la Asamblea recordará que, en mayo de 2011, informé de que era sumamente probable que un edificio destruido en el sitio de Dayr al-Zour en 2007 fuera un reactor nuclear que debía haberse declarado al Organismo. El Organismo no ha recibido ninguna información nueva que pueda afectar a esa evaluación. Insto una vez más a Siria a que coopere plenamente con el Organismo en relación con las cuestiones pendientes vinculadas al sitio de Dayr al-Zour y en otros lugares.

Se han producido importantes novedades relacionadas con la aplicación de las salvaguardias en la República Islámica del Irán. En noviembre de 2013, el Organismo y el Irán convinieron en cooperar más activamente para resolver todas las cuestiones actuales y anteriores con arreglo a un marco de cooperación. El Irán ha aplicado la mayoría de las medidas prácticas acordadas en virtud del acuerdo de salvaguardias, pero no todas ellas. Por separado, nuestra Junta de Gobernadores autorizó al Organismo a que lleve a cabo la supervisión y la verificación nucleares en relación con las medidas del ámbito nuclear establecidas en el Plan de Acción Conjunto acordado entre el grupo E3+3 y el Irán en 2013. Eso ha significado un gran volumen de trabajo adicional para el personal del Organismo. De hecho, nuestro esfuerzo de verificación en el Irán se ha duplicado en el marco del Plan de Acción Conjunto.

El Organismo sigue verificando el no desvío de materiales nucleares declarados por el Irán en virtud de su acuerdo de salvaguardias. No obstante, no puede ofrecer garantías fidedignas sobre la ausencia de materiales y actividades nucleares no declaradas. En consecuencia, el Organismo no puede llegar a la conclusión de que todo el material nuclear presente en el Irán se esté utilizando en actividades pacíficas. A fin de resolver todas las cuestiones pendientes, es muy importante que el Irán aplique, oportunamente, todas las medidas prácticas convenidas en el marco de cooperación. También pido al Irán que proponga nuevas medidas prácticas para la siguiente etapa de nuestra cooperación.

Probablemente, el Organismo hará frente a estrictas limitaciones presupuestarias durante algunos años, lo cual refleja las dificultades financieras en numerosos países. En respuesta a ello, estamos haciendo todo lo posible para hacer un uso prudente de nuestros recursos limitados y garantizar que podamos obtener el máximo beneficio para nuestros Estados miembros. Al mismo

tiempo, la demanda de nuestros servicios sigue creciendo, y no es posible satisfacer las necesidades cada vez mayores en el marco de los medios financieros disponibles. Por lo tanto, debemos lograr un delicado equilibrio entre la capacidad de los Estados miembros para realizar aportaciones y las necesidades de los Estados miembros, a la vez que se buscan nuevas fuentes de financiación.

Por último, permítaseme señalar que he proseguido mis esfuerzos para alentar a las mujeres bien calificadas a que soliciten puestos de categoría superior en el Organismo. El número de mujeres en puestos superiores ha aumentado constantemente desde que asumí mi cargo hace cinco años. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Insto a los Estados miembros a que aliente a mujeres debidamente calificadas a solicitar puestos en el OIEA.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Doy las gracias al Director General por su presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia para que presente el proyecto de resolución A/69/L.7.

Sr. Ružička (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Yukiya Amano, por haber presentado el informe anual del Organismo correspondiente al año civil 2013 (véase A/69/255). En el documento se exponen los logros del OIEA y las dificultades que tendrá que afrontar los próximos años. En el informe también se pone de manifiesto el papel vital que desempeña el Organismo en el desarrollo y la transferencia de la tecnología nuclear con fines pacíficos y su contribución al fortalecimiento del marco mundial de seguridad nuclear y las garantías relativas a la no proliferación de las armas nucleares.

En 2013, las actividades del OIEA se fortalecieron en dos ámbitos: la ciencia nuclear y la tecnología nuclear. El Organismo sigue desempeñando un papel importante en la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros que deseen utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Hasta la fecha, más de 124 Estados miembros se han beneficiado de los programas del Organismo para analizar y planificar sus sistemas energéticos nacionales. A través de esos programas, los Estados miembros pueden cumplir sus prioridades nacionales de desarrollo en esferas en las que las tecnologías nucleares ofrecen ventajas. La importancia de la ciencia nuclear y la tecnología nuclear es una de las cuestiones clave de la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015, mientras tratamos de garantizar y promover el desarrollo sostenible.

Este año, a finales de septiembre, se puso en marcha la modernización de laboratorios de aplicaciones nucleares en Seibersdorf (Austria), conocida como proyecto de renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares del OIEA, y contribuirá considerablemente al desarrollo de la ciencia nuclear. Eslovaquia asigna gran importancia a los programas del Organismo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares. Hemos mostrado un apoyo constante a varios proyectos relativos a la promoción de la utilización de las tecnologías nucleares, como la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis de la Unión Africana. La modernización de las técnicas que se refieren a la tecnología de la radiación en Eslovaquia a través de una estrecha colaboración con la División de Ciencias Físicas y Químicas del OIEA se cuenta también entre una de nuestras prioridades.

Otro pilar importante del mandato del OIEA es la seguridad nuclear física y tecnológica. El Organismo sigue desempeñando un papel central para ayudar a fortalecer la seguridad nuclear física a nivel mundial. La labor del OIEA en esa esfera se detalla en el *Informe sobre la seguridad física nuclear de 2014* y en el informe del Director General sobre la aplicación del Plan de seguridad física nuclear para 2010-2013, del OIEA.

Continúan los progresos. Sin embargo, con 437 reactores nucleares en explotación y 70 reactores nucleares actualmente en construcción en el mundo y a raíz del accidente de Fukushima Daiichi, la importancia de establecer un régimen mundial de responsabilidad nuclear eficaz sigue vigente. El Organismo deberá adoptar todas las medidas necesarias para prevenir nuevos accidentes. Como organización internacional única con experiencia en todos los aspectos de la tecnología nuclear, estamos seguros de que el Organismo seguirá desempeñando su papel de liderazgo para conformar un mundo futuro con tecnologías nucleares más seguras.

En el cumplimiento de la responsabilidad de Eslovaquia como Presidente de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica, me complace presentar, con arreglo al tema 86 del orden del día de la Asamblea General, el proyecto de resolución titulado “Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica”, que figura en el documento A/69/L.7. En nombre de los 69 patrocinadores que se enumeran en el documento, lo señalo a la atención de la Asamblea. Las pocas actualizaciones del texto del año pasado son de carácter técnico con relación a las fechas y la lista de resoluciones y decisiones pertinentes aprobadas por la Conferencia General en su 58º período ordinario de sesiones.

Al igual que el año pasado, en el texto se toma nota con reconocimiento del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica. También se toma nota de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General del Organismo, y se reafirma el firme apoyo de la Asamblea General al papel indispensable del Organismo para alentar y fomentar el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo y la seguridad, la verificación y la protección en el ámbito nuclear. Contiene llamamientos a los Estados Miembros para que sigan apoyando las actividades del Organismo.

El texto del proyecto de resolución se aprobó por consenso tras las consultas celebradas en Viena y Nueva York el 22 y el 24 de octubre, respectivamente. Quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Estados Miembros por su participación constructiva en las consultas oficiosas.

Presento ahora este texto a la Asamblea General para su examen. Espero sinceramente que, al igual que el año pasado, el proyecto de resolución se apruebe por consenso sin someterlo a votación. Asimismo, queda abierto a nuevos patrocinadores.

La Presidente interina (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra nombre de la Unión Europea. Se adhieren a esta declaración los países candidatos Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Serbia y Albania, el país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato Bosnia y Herzegovina, así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Nos complace apoyar el proyecto de resolución A/69/L.7 relativo al informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véase A/69/255), en el que a su vez se reafirma el papel indispensable que desempeña el Organismo con respecto a la no proliferación de armas nucleares y para contribuir al desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos, así como en la transferencia de tecnología y la verificación y la seguridad y la protección en el ámbito nuclear

La Unión Europea se ha comprometido a adoptar medidas multilaterales eficaces contra la proliferación de armas de destrucción en masa y concede máxima importancia a la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Exhortamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que se sumen al

Tratado como Estados no poseedores de armas nucleares. Además, la Unión Europea contribuye activamente a los esfuerzos mundiales para promover un mundo más seguro para todos y crear las condiciones para lograr un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP y de forma que promueva la estabilidad internacional en virtud del principio de la seguridad sin menoscabo para todos. Subrayamos la importancia fundamental de la no proliferación para la consecución de esos objetivos.

La Unión Europea apoya plenamente el Plan de Acción aprobado en la Conferencia Examen del TNP de 2010, y desea reiterar su compromiso con la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, conforme a lo convenido por los Estados partes en el TNP en una resolución relativa al Oriente Medio durante la Conferencia de Examen del TNP de 1995.

Por tanto, lamentamos que se haya aplazado la conferencia sobre la creación de dicha zona, que debía tener lugar en 2012. La Unión Europea apoya plenamente los preparativos en curso para celebrar una conferencia con éxito, y en particular, los esfuerzos infatigables de su facilitador, el Embajador Laajava, de Finlandia. Los progresos logrados en las reuniones oficiosas celebradas en Suiza han permitido albergar algunas esperanzas. La Unión Europea insta a todos los Estados de la región a que colaboren con urgencia y de manera proactiva con el facilitador y los coordinadores, con miras a convocar la conferencia cuanto antes sobre la base de los acuerdos libremente concertados por los Estados de la región.

En la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se reafirmó el papel que desempeña el Organismo Internacional de Energía Atómica para verificar y garantizar el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones en materia de salvaguardias, y se puso de relieve la importancia de resolver todos los casos de incumplimiento y de asegurar que los Estados Partes respondan con decisión y eficacia en estos casos.

Para la Unión Europea son motivo de profunda preocupación los retos prolongados y graves que la República Democrática Popular de Corea, la República Árabe Siria y la República Islámica del Irán plantean al régimen de no proliferación. Tomamos nota de los acontecimientos importantes que han tenido lugar en el último año respecto del caso del Irán. La Unión Europea desea recalcar una vez más que el Consejo de Seguridad, como árbitro definitivo en las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, tiene el mandato de

adoptar medidas apropiadas en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del TNP, incluidos los acuerdos de salvaguardias.

El sistema de salvaguardias del Organismo es un componente fundamental del régimen de no proliferación nuclear y desempeña un papel indispensable en la aplicación del TNP. Las medidas que figuran en el modelo de protocolo adicional son un elemento fundamental del sistema de salvaguardias del OIEA y, a juicio de la Unión Europea, los acuerdos de salvaguardias amplias, junto con los protocolos adicionales, constituyen la norma de verificación actual del OIEA. La Unión Europea insta a la universalización de esa norma sin demora.

Hemos apoyado firmemente la evolución continua de las salvaguardias hacia la formulación del concepto a nivel de los Estados, con miras a lograr una aplicación eficiente y eficaz de las salvaguardias del OIEA en todo el mundo. La Unión Europea agradece el amplio apoyo de los Estados miembros del OIEA a la resolución patrocinada por la Unión Europea, relativa al fortalecimiento de la eficacia y el aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo, en el marco de la reciente Conferencia General del OIEA.

La Unión Europea concede importancia a la necesidad de garantizar la aplicación y la continua mejora de las normas más estrictas de seguridad nuclear en la Unión Europea, y su promoción en el plano internacional. En ese contexto, el Consejo de la Unión Europea aprobó una directriz renovada para reforzar el marco de seguridad de las instalaciones nucleares. En la directiva se establece el objetivo de prevenir accidentes y, cuando estos ocurran, mitigar sus consecuencias y evitar las emisiones radiactivas tempranas y significativas. Ese objetivo se aplicará a todas las nuevas instalaciones nucleares y se utilizará como referencia para mejorar la seguridad en las instalaciones nucleares existentes. Aguardamos con interés la conferencia diplomática del año próximo, donde se examinará una mejora similar a la Convención sobre Seguridad Nuclear.

En el marco de su estrategia de lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa, la Unión Europea apoya activamente las resoluciones 1540 (2004) y 1887 (2009) del Consejo de Seguridad, así como otras iniciativas internacionales, como la Alianza Mundial contra la Propagación de Armas y Materiales de Destrucción en Masa, la Iniciativa de Lucha contra la Proliferación, la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear, la Iniciativa Mundial para la Reducción de la Amenaza Nuclear y las Cumbres de

Seguridad Nuclear, que han contribuido al fortalecimiento de la seguridad nuclear. De los 260 millones de euros dedicados a la mitigación del riesgo de tráfico y uso delictivo de materiales y armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares en todo el mundo, más de 100 millones han sido destinados a la iniciativa de los centros de excelencia regionales de la Unión Europea en seguridad química, biológica, radiológica y nuclear.

La Unión Europea apoya firmemente las actividades del OIEA en materia de seguridad nuclear y, junto con sus Estados miembros, es uno de los principales contribuyentes al Fondo de Seguridad Física Nuclear, al que hasta la fecha ha contribuido con aproximadamente 40 millones de euros, en beneficio de unos 100 países. Tenemos la intención de seguir apoyando la labor del OIEA y esperamos con interés que se celebre la próxima conferencia de alto nivel del OIEA sobre Seguridad Nuclear, que tendrá lugar en diciembre de 2016. Una protección física eficaz es de suma importancia para evitar que los materiales nucleares caigan en manos de terroristas y de personas que contribuyen a la proliferación de las armas nucleares. Ello también es sumamente importante para proteger las instalaciones nucleares de actos malintencionados. Por consiguiente, instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a adherirse a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y su enmienda de 2005.

Por último, la Unión Europea concede la mayor importancia al Programa de Cooperación Técnica del OIEA y a su función en el desarrollo responsable de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Anualmente apoyamos tanto al Organismo como a la cooperación con terceros países en ese ámbito con alrededor de 150 millones de euros. Como apoyo adicional a los usos pacíficos de la energía nuclear, la Unión Europea ha destinado 225 millones de euros, para el período 2014-2020, a la promoción de un alto nivel de seguridad nuclear, la protección radiológica y la aplicación de salvaguardias eficientes y eficaces para materiales nucleares en terceros países.

Sr. Singh (India) (*habla en inglés*): Mi delegación desea agradecer al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) la elaboración del informe anual del Organismo, correspondiente al año 2013 (véase A/69/255).

La India se ha comprometido a servirse de los beneficios que ofrece la energía nuclear para producir electricidad, a la vez que otorga la máxima prioridad a la seguridad tecnológica y física. La India tiene que aumentar rápidamente su producción de energía con

miras a satisfacer la demanda creciente que entraña el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo. La energía nuclear es un componente esencial de nuestro paquete energético.

Este año se conmemoran varios aniversarios importantes para el programa de energía atómica de la India. Nuestro Departamento de Energía Atómica se creó hace 60 años, en 1954. Este año también se conmemoran las bodas de oro de la primera planta de reprocesamiento de la India, conocida como la Planta de Plutonio, que fue el primer paso en la segunda etapa de nuestro programa de energía nuclear, que utiliza en los reactores reproductores rápidos combustible basado en el plutonio. Este año también celebramos el cuadragésimo aniversario de la puesta en marcha de la ISOMED, que fue la primera planta de procesamiento de radiación gamma de la India para la esterilización de productos médicos. La planta se instaló en el Centro de Investigación Atómica de Bhabha, en Mumbai, con la ayuda del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y el OIEA.

En agosto, la unidad 5 de la central atómica de Rajasthan logró un récord de 765 días de operación continua, el más alto del mundo durante los últimos dos decenios y el segundo más alto en toda la historia de la energía nuclear. La primera unidad de la central nuclear de Kudankulam, que logró su primera criticidad en julio del año pasado, ahora opera cerca de su máxima potencia nominal de 1.000 megavatios eléctricos. La segunda unidad se encuentra en una etapa avanzada del proceso de puesta en marcha. La construcción de un prototipo de reactor reproductor rápido de 500 megavatios está casi finalizada en Kalpakkam, y ya están terminados todos los componentes permanentes esenciales del núcleo. Se espera que el reactor consiga su primera criticidad dentro de unos seis meses.

La India sigue concediendo gran importancia a la investigación y el desarrollo de todos los aspectos de las tecnologías de reactores de torio, así como a los ciclos de combustible a ellos asociados. El proceso de selección de un sitio para la construcción de un reactor avanzado de agua pesada se encuentra adelantado. Varias instalaciones indias del ciclo del combustible alcanzaron sus niveles más altos de rendimiento el año pasado. Con nuestro reactor de agua pesada presurizada logramos un aumento del 18% al año anterior. El nivel más elevado de producción de agua pesada de nuestra historia lo logramos con nuestro nivel más bajo de consumo específico de energía. Dadas sus excelentes propiedades físicas y nucleares, el torio es amplia y merecidamente considerado como el combustible del futuro, y la India

sigue avanzando en el desarrollo intensivo de las tecnologías basadas en el ciclo de combustible de torio para la demostración en su programa del reactor avanzado de agua pesada.

Un protocolo adicional al acuerdo entre la India y el OIEA para la aplicación de salvaguardias a las instalaciones nucleares civiles indias entró en vigor el 25 de julio de 2014. La India se ha comprometido a aplicar los estándares más altos para garantizar la seguridad de sus centrales nucleares y de las instalaciones asociadas al ciclo de los combustibles.

Vamos a seguir contribuyendo con nuestra participación y apoyo a los esfuerzos que realiza la secretaría del OIEA para mejorar la seguridad nuclear mediante la aplicación de un conjunto de medidas contenidas en el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. El Organismo desempeña un papel importante en el empeño de disipar malentendidos entre el público y los Estados miembros sobre la seguridad de las centrales nucleares, teniendo en cuenta los avances actuales en los ámbitos pertinentes del diseño y la tecnología. Durante su visita a la India en marzo de 2013, el Director General expresó su reconocimiento por las mejoras a la seguridad puestas en práctica en nuestros reactores Tarapur 1 y 2. Deseamos también exhortar al OIEA a realizar esfuerzos concertados para que entre los Estados miembros circulen libremente la información más reciente sobre tecnología y equipos relacionados con la seguridad nuclear.

Como parte del compromiso de la India de mantener los más altos estándares de seguridad en sus centrales nucleares, hemos adoptado recientemente varias medidas encaminadas a organizar los exámenes por homólogos en los planos nacional e internacional. Del 3 al 7 de febrero, se llevó a cabo una visita de seguimiento por el Grupo de Examen de la Seguridad Operacional del OIEA a las unidades 3 y 4 de la central nuclear india de Rajasthan.

La India reconoce los importantes avances que ha registrado el Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores (INPRO) con el paso de los años. La metodología del INPRO para evaluar las tecnologías innovadoras y los ciclos del combustible es una oportunidad para elaborar criterios de aceptación para los nuevos diseños, abordando, entre otras cosas, las capacidades innovadoras que mejoran la seguridad.

A la India le complace saber que el Director General organizó el Foro Científico de este año en torno al importante tema: “Los residuos radiactivos: Enfrentando

el desafío". En ese sentido, la política india de emplear un ciclo nuclear cerrado, no solo garantiza un mejor uso de la existencia de combustible nuclear, sino también reduce en buena medida los residuos nucleares. El Foro Científico 2014 fue una oportunidad para que los países compartieran sus experiencias en este ámbito tan importante, un ámbito en el que habrá que recorrer un largo camino para disipar una de las principales preocupaciones respecto de la energía nuclear.

La puesta en servicio de la unidad de demostración de separación de actínidos en Tarapur ha hecho de la India uno de los dos países nucleares avanzados capaces de demostrar la separación de actínidos menores de residuos de alta actividad. Ese enfoque podría ayudar a reducir de manera sustancial la vida de los residuos radiactivos de unos 1000 años a aproximadamente 300 años, además de reducir el volumen de residuos de alto nivel radiactivo que requiere almacenamiento de largo plazo. Además, se ha desarrollado y probado una tecnología para la eliminación de cesio-137 altamente radiactivo y su conversión en una fuente de lápiz vitrificado, que puede utilizarse en los irradiadores de sangre y en otros equipos similares que utilizan bajas dosis de radiación. La eliminación de los actínidos y del cesio-137 resuelve de forma rentable y sostenible varias cuestiones técnicas relativas al almacenamiento de residuos con altos niveles de radiactividad.

La energía nuclear tiene un papel crucial que desempeñar en la consecución del crecimiento económico sostenible de la India. Al mismo tiempo, la India se dedica ampliamente al desarrollo de tecnologías nucleares para su utilización en diversas esferas que van más allá de la energía nuclear, como la aplicación de isótopos para la obtención de mejores variedades de cultivo, la protección de las cosechas y la utilización de tecnologías posteriores a la recolección, la aplicación de radioisótopos para el diagnóstico y los usos terapéuticos en la atención de la salud, y tecnologías para la provisión de agua potable segura, la aplicación en la industria, y otras materias.

La India atribuye una gran importancia a la labor del OIEA en la esfera de la ciencia nuclear. Contribuimos a las actividades del OIEA participando en las reuniones técnicas y en los proyectos de investigación coordinada, y además apoyamos el programa de fusión nuclear del OIEA. El programa y los logros del Organismo en cuanto a la aplicación de la energía nuclear para la alimentación y la agricultura, la salud humana y la nutrición, la gestión de los recursos hídricos, la protección del medio ambiente y la industria son una contribución valiosa a la satisfacción de las necesidades de los países en desarrollo. La India aprecia sobremanera

la labor del OIEA concerniente al tratamiento del cáncer, en particular el Programa de Acción para la Terapia Contra el Cáncer. La India seguirá respaldando las actividades del Organismo en esas esferas, entre otras cosas ofreciendo los servicios de expertos y becas de capacitación en instituciones prestigiosas del país.

Se reconoce ampliamente que la amenaza del terrorismo nuclear es uno de los desafíos más acuciantes que se le plantean a la comunidad internacional. Por lo tanto, exige una respuesta nacional responsable y una cooperación internacional eficaz orientada al robustecimiento de la seguridad nuclear a fin de prevenir que material nuclear vulnerable caiga en las manos de actores no estatales. La India ha apoyado siempre la importante función del OIEA en la facilitación de los esfuerzos nacionales para fortalecer la seguridad nuclear y promover la cooperación internacional.

La India ha participado en las tres cumbres sobre la seguridad nuclear que se han celebrado hasta la fecha. Como parte de la puesta en práctica del acuerdo concertado con el OIEA sobre la contribución voluntaria de la India al Fondo de Seguridad Física Nuclear, proveemos los servicios gratuitos de un experto indio en seguridad de la información al Departamento de Seguridad Nuclear del OIEA.

La adhesión universal a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y la pronta entrada en vigor de la enmienda de 2005 contribuirían en gran medida a intensificar los esfuerzos mundiales en pro de la seguridad nuclear. La India es parte en la Convención y uno de los países que ha ratificado la enmienda de 2005. Apreciamos el empeño del Organismo en lograr que la enmienda entre en vigor y observamos que ha aumentado el número de Estados que se han adherido a la enmienda. Alentamos al Organismo a perseverar en sus esfuerzos para promover la pronta entrada en vigor de la enmienda.

Con estas observaciones, tomamos nota del informe anual del OIEA correspondiente a 2013. La India apoya la labor del OIEA y ha copatrocinado el proyecto de resolución A/69/L.7 relativo al informe del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Director General Amano por la presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/69/255).

Teniendo en cuenta la demanda cada vez mayor de energía y los desafíos que plantea el cambio climático,

no debería dudarse de que la energía nuclear esté llamada a desempeñar un papel importante en el crecimiento de muchos países en desarrollo. Como se indica en el último informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), de los 72 reactores nucleares que se están construyendo actualmente, 48 están en Asia. Según el informe, más de 30 países están considerando la posibilidad de introducir un programa nucleoelectrónico en su matriz energética. Observamos que muchos de ellos son países en desarrollo.

En ese contexto, es obvio que al OIEA, en cumplimiento de su Estatuto, le incumbe ahora la responsabilidad especial de gestionar el interés creciente en el uso de la energía nuclear en todo el mundo. Según los artículos II y III de su Estatuto, el OIEA tiene la responsabilidad primordial de asistir a los Estados miembros en la investigación, desarrollo y aplicación práctica de la energía nuclear con fines pacíficos. Eso no quiere decir que los otros mandatos estatutarios del OIEA, en particular los relativos a la verificación y las salvaguardias, sean secundarios. No obstante, subrayamos que el diseño y la aplicación de las salvaguardias exigidas deben efectuarse respetando los derechos de los Estados partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y evitando obstaculizar su desarrollo económico y tecnológico. En ese sentido, todas las medidas dirigidas a mejorar la aplicación de las salvaguardias, como las que está considerando el Organismo, deben adoptarse garantizando el respeto de los derechos y la soberanía nacional de los Estados miembros.

El uso de la energía nuclear con fines pacíficos y las tecnologías conexas son muy importantes para el desarrollo científico, tecnológico y económico de la República Islámica del Irán. Si bien está totalmente comprometido con sus obligaciones jurídicas derivadas del TNP y el acuerdo de salvaguardias amplias pertinente, el Irán está decidido a ejercer plenamente sus derechos nucleares, incluido el enriquecimiento de uranio con fines pacíficos. Esa política se basa en una planificación a largo plazo orientada a satisfacer las necesidades energéticas cada vez mayores de mi país. Al respecto, el Irán ha invertido sumas ingentes en la construcción de la infraestructura nuclear necesaria y ha realizado progresos sustanciales en la aplicación civil de la ciencia y la energía nucleares en los ámbitos médico, agrícola e industrial. La operación de la central nuclear de Bushehr está ahora a cargo de personal del Irán, con la asistencia de especialistas de la Federación de Rusia. El año próximo, personal de explotación iraní asumirán el control total del funcionamiento de la central.

La cooperación con el OIEA ocupa un lugar central en la política nuclear del Irán. Todas las actividades e instalaciones nucleares del Irán están sometidas a las salvaguardias del OIEA. En muchas ocasiones, como medida voluntaria de fomento de la confianza, la cooperación del Irán con el Organismo ha ido mucho más allá de sus obligaciones jurídicas derivadas del TNP y el acuerdo de salvaguardias. Como resultado, siempre se ha verificado y confirmado en todos los informes del OIEA que en el Irán no se efectúa ninguna desviación de las instalaciones y los materiales nucleares declarados.

La República Islámica del Irán está decidida a seguir cooperando con el Organismo. Desde el año pasado, se ha abierto un nuevo capítulo de cooperación con el OIEA y se ha logrado un avance importante. El Irán ha demostrado su voluntad política de continuar con su enfoque constructivo a fin de resolver todas las cuestiones pasadas y presentes. Vale la pena mencionar que el Irán no ha reconocido las denominadas posibles dimensiones militares de su programa nuclear, y de hecho, el marco de cooperación acordado entre el Irán y el OIEA no hace referencia a ninguna de esas ideas irrelevantes. Nunca ha existido ningún documento autenticado que respalde las acusaciones de las posibles dimensiones militares, y, como subrayó el anterior Director General en sus informes —por ejemplo, en el documento GOV/2009/55— el propio Organismo tiene medios limitados para validar en forma independiente la documentación que sustenta esa afirmación.

Sobre la base de nuestra posición basada en principios, seguimos cooperando con el OIEA para aclarar algunas de las ambigüedades. Sin embargo, como declararon funcionarios de alto rango del Irán, las esferas vinculadas a nuestra seguridad nacional, así como a nuestra capacidad de defensa, no están sujetas a ningún tipo de negociación a ningún nivel. Si bien la labor del OIEA es básicamente de índole técnica, sus operaciones indudablemente tienen lugar en un contexto político. Por lo tanto, la observancia de una imparcialidad total al cumplir el mandato técnico del OIEA es esencial para preservar su autoridad y credibilidad y la confianza de los Estados miembros.

El derecho inalienable de los Estados partes en el TNP de investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, incluido un ciclo del combustible nuclear nacional con fines pacíficos, debe ser respetado por todos. Algunos han tratado de sembrar dudas con respecto al compromiso de la República Islámica del Irán con la no proliferación nuclear. Para demostrarles que están equivocados, en los últimos 15 meses hemos

estado negociando seriamente y de buena fe con nuestros interlocutores del grupo de los cinco miembros permanentes más uno (P5+1) para suscitar confianza en la naturaleza pacífica del programa nuclear del Irán.

Estamos convencidos de que las divergencias relativas al programa nuclear pacífico del Irán solo pueden resolverse por medio de negociaciones. Los que están considerando cualquier otra vía están cometiendo un error muy grave o están interesados en impulsar los esquemas de los belicistas, que buscan crear más dificultades para nuestra región y otras regiones. Estamos decididos a continuar las negociaciones con nuestros interlocutores del P5+1 sobre la base del respeto mutuo con el objetivo de disipar las preocupaciones de ambas partes. Es posible alcanzar una solución aceptable para ambas partes si se toman debidamente en cuenta los hechos y las realidades del programa nuclear del Irán y se abandonan las exigencias excesivas. Un acuerdo abarcador sería beneficioso para todas las partes.

Sr. Pankin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación rusa quisiera expresar su agradecimiento al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Yukiya Amano, por su presentación del informe sobre las actividades del Organismo (véase A/69/255). Encomiamos al OIEA por su labor y propiciamos el fortalecimiento de la capacidad del Organismo y el aumento de nuestra cooperación con él.

Nuestro país comparte plenamente la alta valoración de la labor del Organismo. Esperamos que el OIEA siga intensificando sus esfuerzos para desarrollar la energía nuclear y las tecnologías conexas en todo el mundo y expandir la cooperación internacional en esas esferas, mejorando y robusteciendo al mismo tiempo el régimen mundial de no proliferación. Rusia tiene la intención de seguir desarrollando la energía nuclear y contribuyendo a su desarrollo en todo el mundo.

El OIEA desempeña un papel fundamental en lo concerniente a la no proliferación de las armas nucleares. Su excepcional mecanismo de verificación le permite supervisar muy eficazmente el cumplimiento por los Estados de sus obligaciones derivadas del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Nuestro país ha promovido constantemente el mejoramiento de las funciones de vigilancia del Organismo, incluida la aprobación del protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias del OIEA como norma de verificación reconocida universalmente en el ámbito de la no proliferación. La aplicación de un enfoque imparcial a la verificación nuclear sobre la base de indicadores

objetivos es un elemento crucial para la preservación de la legitimidad del sistema de salvaguardias del OIEA y del régimen de no proliferación en su conjunto.

Rusia participa activamente en las actividades del OIEA como donante de fondos, entre otras cosas por medio de contribuciones voluntarias al Proyecto Internacional sobre Reactores Nucleares y Ciclos de Combustible Nuclear Innovativos, así como al Fondo de Seguridad Física Nuclear. Apoyamos los esfuerzos del Organismo en materia de cooperación técnica y la prestación de una asistencia apropiada a los países en desarrollo.

En el contexto del desarrollo de la energía nuclear en gran escala, la Federación de Rusia otorga una atención prioritaria a cuestiones como el establecimiento de una nueva arquitectura para la cooperación nuclear pacífica mediante la aplicación de enfoques multilaterales al ciclo del combustible nuclear, la provisión garantizada de servicios en relación con el ciclo del combustible nuclear y la solución del problema del combustible nuclear gastado y la gestión de los desechos radiactivos. Sobre la base de esas prioridades, Rusia ha planteado una iniciativa acerca de la construcción de una infraestructura nuclear mundial y la creación de centros internacionales para la prestación de servicios relacionados con el ciclo del combustible nuclear con miras a garantizar el acceso de todos los Estados partes en el TNP a los beneficios del uso de la energía nuclear con fines pacíficos, siempre que cumplan sus obligaciones relativas a la no proliferación.

La práctica ha demostrado que esta es una iniciativa oportuna. Informo de que en Rusia contamos con un centro internacional de enriquecimiento de uranio. Todos los Estados que estén desarrollando la energía nuclear y que cumplan con sus obligaciones relativas a la no proliferación están invitados a participar en él.

La Federación de Rusia apoya las actividades del Organismo y destaca su papel rector en la promoción de la cooperación entre los Estados y el intercambio de experiencias en materia de seguridad nuclear. Subrayamos que es inaceptable que se introduzcan artificialmente en la labor relativa a la seguridad nuclear cuestiones que corresponden al programa de desarme. Una garantía de éxito para la comunidad internacional en lo que atañe a esta materia delicada es la representación más amplia posible de los Estados en los mecanismos jurídicos internacionales relativos a la seguridad nuclear: la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y su Enmienda, y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

Rusia ha suscrito y ratificado esos documentos. Instamos a los Estados que todavía no lo hayan hecho a que aceleren la terminación de los procedimientos nacionales para la adhesión a estos importantes instrumentos internacionales.

En el 58° período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, Rusia pidió que los informes anuales que se presentan a la Asamblea General de las Naciones Unidas se elaboraran a través de consultas entre los Estados miembros, eliminando la práctica de presentar documentos que no han sido acordados plenamente con los órganos rectores del OIEA. Los documentos son un reflejo de las opiniones y evaluaciones colectivas de todos los interesados, lo cual no puede alcanzarse sin tomar debidamente en cuenta sus perspectivas. Acogemos con beneplácito el hecho de que en el transcurso de esas consultas en Viena, los Estados miembros pudieron lograr una decisión de consenso sobre la propuesta de Rusia. Recalamos la importancia de los esfuerzos colectivos y de la coordinación estrecha entre la secretaría del OIEA y los Estados miembros del Organismo, incluso con respecto a la preparación de los informes anuales.

La delegación de Rusia apoya el proyecto de resolución A/69/L.7, relativo al informe del OIEA, y nos contamos entre sus patrocinadores. Destacamos la trascendencia de la labor del Organismo para el abastecimiento de energía confiable y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear.

Sr. Hashmi (Pakistán) (*habla en inglés*): Felicitemos al Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su liderazgo. Valoramos la función del Organismo en la promoción del objetivo estatutario fundamental de aumentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo. La delegación del Pakistán tiene el placer de copatrocinar el proyecto de resolución A/69/L.7, relativo al informe del OIEA.

El Organismo calcula que, para 2030, la capacidad de generación de energía nuclear del mundo habrá crecido en un 17% como mínimo y en un 94% como máximo, a pesar de la ansiedad pública justificable que surgió a consecuencia del incidente de Fukushima. Compartimos esa evaluación.

En los últimos 50 años, el Pakistán ha tratado de aprovechar la tecnología nuclear para las prioridades de desarrollo de nuestro país, en colaboración con el Organismo. El Pakistán ha sido uno de los beneficiarios del programa de cooperación técnica del Organismo. El Pakistán enfrenta en la actualidad un severo

déficit de energía debido a que la demanda de electricidad por la industria, la agricultura y los consumidores ha aumentado a la par del aumento de nuestra población. Para satisfacer esa demanda estamos recurriendo a todas las fuentes: hidroeléctrica, solar, eólica y nuclear. De acuerdo con la Visión 2050 de la Energía Nuclear del Pakistán, contemplamos una generación de 40.000 megavatios de energía nuclear.

En el Pakistán hay cinco complejos nucleares en funcionamiento, que se componen de tres centrales nucleares y dos reactores de investigación. La más antigua de esas centrales se puso en marcha en 1972. Aparte de esas centrales, se espera que entren en servicio dos más en 2016, que producirían 340 megavatios cada una. Durante cuatro decenios hemos operado las centrales nucleares de manera segura. Todas las centrales nucleares del Pakistán están sujetas al régimen de salvaguardias del OIEA.

En el sector de la salud, 18 hospitales de medicina nuclear y oncología están suministrando diagnósticos y tratamientos a varios cientos de miles de pacientes cada año en todo el país. La Comisión de Energía Atómica del Pakistán ha establecido programas educativos y de capacitación en oncología con radiación, medicina nuclear y física médica. Al respecto, observamos con reconocimiento el papel desempeñado por el Organismo en 2013 en materia de control del cáncer, principalmente a través de misiones integradas en el contexto del Programa de Acción para la Terapia Contra el Cáncer. En diciembre de 2013, una misión integrada fue al Pakistán y visitó varios hospitales, públicos y privados, de medicina nuclear. Acabamos de recibir el proyecto de informe de la misión y estamos en proceso de aplicar sus recomendaciones.

Para un país de más de 180 millones de habitantes, la seguridad alimentaria es de una importancia capital. Durante los últimos 50 años, cuatro centros agrícolas han participado en diversas actividades de investigación y desarrollo con miras a obtener cosechas más abundantes y mejorar la calidad de los productos agrícolas. La labor de investigación y desarrollo en ciencias físicas y de ingeniería nos ha llevado a conseguir logros importantes en la gestión de los recursos hídricos y la producción de la mayor parte de los radioisótopos requeridos por los centros de medicina nuclear y el sector privado.

La colaboración entre el Organismo y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en cuanto a la asistencia a los Estados Miembros interesados en cuestiones alimentarias y

agrícolas avanzadas, así como al control de las plagas, el cultivo de plantas, la genética, la gestión de los suelos y el agua, y la protección del medio ambiente, que se explican en el informe, no debería pasar desapercibida.

El Pakistán está dispuesto a ofrecer los servicios de expertos e instalaciones de capacitación a otros países, en colaboración con el OIEA.

Durante el último decenio, el mecanismo de reglamentación nuclear del Pakistán ha evolucionado hasta convertirse en un sistema eficaz sustentado por una infraestructura robusta. La Autoridad de Reglamentación Nuclear del Pakistán ha basado sus disposiciones en las normas de seguridad del OIEA. La Autoridad también se ofrece a sí misma para la realización de exámenes independientes por pares. A principios de este año, el OIEA envió una misión del Servicio integrado de examen de la situación reglamentaria, compuesta por 25 expertos de 15 países.

El Pakistán encomia el papel rector que ha desempeñado el Organismo en la armonización y coordinación de los esfuerzos mundiales, tras el accidente de Fukushima, para mejorar la seguridad nuclear de las centrales nucleares. Tras el accidente de Fukushima, el Pakistán llevó a cabo con éxito pruebas de resistencia de nuestras centrales nucleares y estableció un marco amplio para todas nuestras centrales nucleares, denominado Plan de Acción de Respuesta a Fukushima.

El Pakistán ha participado activamente en el proceso de la Cumbre sobre la Seguridad Nuclear. El proceso ha sido un catalizador vital para la seguridad nuclear. El Pakistán asigna la máxima importancia a la seguridad nuclear porque está directamente vinculada a nuestra seguridad nacional. El OIEA desempeña un papel central y rector en la arquitectura internacional de seguridad nuclear, incluidas las disposiciones que habrán de adoptarse con posterioridad a la Cumbre sobre la Seguridad Nuclear prevista para 2016.

A lo largo de los años, el Pakistán ha trabajado en estrecha colaboración con el OIEA para afianzar la seguridad nuclear. Estamos implementando nuestro Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear, en cooperación con el OIEA. Para el Pakistán, es absolutamente prioritario garantizar la seguridad de su programa nuclear. Tenemos un historial intachable de operación de un programa nuclear civil seguro, protegido y salvaguardado durante los últimos 40 años.

La seguridad nuclear del Pakistán se sustenta en cinco pilares: un sistema fuerte de mando y control

dirigido por la Autoridad del Comando Nacional, un sistema de inteligencia integrado, un sistema normativo riguroso, un régimen abarcador de control de las exportaciones, y una cooperación internacional activa. Nuestro régimen de seguridad comprende la protección física, sistemas de contabilidad y control del material nuclear, la vigilancia fronteriza y las emergencias radiológicas.

El Pakistán ha adquirido una rica experiencia en el ámbito de la seguridad nuclear. Hemos establecido un centro de excelencia que ofrece cursos especializados en materia de seguridad nuclear, protección física y fiabilidad del personal. Estamos dispuestos a compartir nuestras experiencias, mejores prácticas e instalaciones de capacitación con otros Estados interesados de la región y fuera de ella. Además, hemos desplegado mecanismos de detección de la radiación en varios puntos de entrada y salida para prevenir el tráfico ilícito de materiales radiactivos y nucleares. El Pakistán contribuye voluntariamente a los recursos de información del OIEA, incluida la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito.

El Pakistán reconoce la importancia del régimen de verificación del OIEA. Hemos cumplido cabalmente nuestras obligaciones derivadas de los Acuerdos de Salvaguardias que hemos suscrito con el OIEA. La aplicación de las normas del Organismo es importante de por sí, y las salvaguardias desempeñan un papel clave en ese sentido. Al mismo tiempo, las actividades de promoción del Organismo son altamente prioritarias para los países en desarrollo. La asignación equitativa de los recursos extrapresupuestarios es necesaria tanto para las salvaguardias como para los programas de cooperación técnica del Organismo.

El Pakistán es partidario de un enfoque equitativo, no discriminatorio y basado en criterios para llevar adelante los objetivos compartidos universalmente de no proliferación y promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear. El Pakistán es un asociado internacional activo y dinámico. Además, somos un Estado con capacidades nucleares de vanguardia. Reiteramos nuestra solicitud de que se incluya al Pakistán en el Grupo de Suministradores Nucleares.

Sra. AlGharabally (Kuwait) (*habla en árabe*): El tema del programa que examina hoy la Asamblea General es muy importante porque se relaciona estrechamente con los principios sobre los cuales se fundaron las Naciones Unidas, en particular el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como su pertinencia para las medidas encaminadas a limitar la proliferación de los usos no pacíficos de la energía nuclear.

El Estado de Kuwait, habiendo estudiado el informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica correspondiente a 2013 (véase A/69/255), acoge con beneplácito ese documento valioso y expresa su sincero reconocimiento y gratitud al Director General del Organismo y a todo su personal por sus esfuerzos vigorosos para promover la función del Organismo. Su empeño ha permitido que la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) relativa al aprovechamiento de la energía nuclear para la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo registre cada vez mayores éxitos.

En ese sentido, el Estado de Kuwait felicita a la Unión de las Comoras, la República de Djibouti, la República Cooperativa de Guyana y Vanuatu por su acceso a la condición de miembros del Organismo, y les deseamos toda clase de éxitos.

Este año coincide con el quincuagésimo aniversario de la adhesión de Kuwait al OIEA. El Estado de Kuwait se ha esforzado desde entonces por cooperar estrechamente con el Organismo y apoyar todos sus programas y actividades en relación con el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos para beneficio de los Estados en varios ámbitos del desarrollo. Las exigencias del desarrollo socioeconómico en todo el mundo en los decenios subsiguientes han provocado un aumento inevitable de la demanda de energía. Como la energía nuclear es una fuente adicional y no un sustituto de otras fuentes de energía, es una opción cuyo uso lo definen las políticas nacionales de los Estados conforme a sus capacidades y necesidades. El Estado de Kuwait coopera y seguirá cooperando con los distintos departamentos del Organismo en su labor de asistencia a los Estados en el uso de la energía nuclear y en el desarrollo de sus capacidades y de las instituciones nacionales necesarias. Además, el Estado de Kuwait colabora con los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo en la aplicación de programas conjuntos para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Desde que suscribió el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, Kuwait ha procurado, en constante coordinación con el Departamento de Cooperación Técnica del OIEA, establecer laboratorios nacionales para medir los niveles de isótopos en el suelo y el agua de Kuwait, y desarrollar nuestras capacidades nacionales, dada la importancia que atribuimos a la capacitación del personal calificado en el uso seguro de las sustancias radiactivas. Además, Kuwait, sobre la base de su compromiso de cooperar activamente con el OIEA, ha tratado de trabajar en forma coordinada con el Departamento de Cooperación Técnica en el marco del programa común aprobado en 2014. Seis organismos y

programas nacionales especializados han trabajado en varias esferas durante el período 2014-2015, cubriendo varias actividades e instituciones del Estado.

Kuwait atribuye una gran importancia a la creación del banco de combustible nuclear del OIEA, cuyo objetivo es proveer a los Estados miembros combustible de uranio en caso de su carestía comercial. Kuwait ha pagado 10 millones de dólares en apoyo de ese proyecto y espera con interés que el banco de combustible afiance su papel lo antes posible.

Kuwait asigna la máxima importancia a las cuestiones relativas a la seguridad de las fuentes radiológicas y los materiales nucleares, así como a la necesidad de establecer y aplicar reglamentaciones que vuelvan más estrictos los controles y la supervisión de los movimientos de esas sustancias. Mi país ha analizado el informe del Director General en ese sentido y ha seguido con gran interés los planes integrados del Organismo para reforzar la seguridad nuclear, el más reciente de los cuales ha sido la celebración en Viena de una Conferencia Ministerial del OIEA sobre la Seguridad Nuclear, en la cual Kuwait participó debido a su compromiso con las iniciativas internacionales orientadas a promover la seguridad nuclear. La función vital y crítica del Organismo en la prevención de los usos militares de la energía nuclear y en la garantía de los usos pacíficos no puede cumplirse sin los esfuerzos internacionales concertados.

La región del Oriente Medio no alcanzará sus objetivos de seguridad y estabilidad mientras Israel siga siendo el único Estado que se niega a colocar sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias del Organismo. Esa negativa constituye un impedimento insoslayable a la conclusión de un tratado universal para limitar la proliferación nuclear y ocasiona serios trastornos a los esfuerzos orientados a fortalecer el régimen de no proliferación. Además, la perpetuación de esa situación anormal sirve como pretexto a otros Estados para procurar adquirir armas nucleares alegando que la comunidad internacional se ha mostrado bastante relajada al tratar con los Estados que se niegan a colocar sus instalaciones y reactores nucleares bajo la inspección internacional. En vista de la intransigencia de Israel, mi delegación exhorta a la comunidad internacional a presionar a Israel para que suscriba el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y coloque todas sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias del Organismo.

Afirmamos el derecho de todos los Estados a adquirir la tecnología y los conocimientos necesarios para

el uso de la energía nuclear con fines pacíficos, pero al mismo tiempo deseamos que el Oriente Medio, incluida la región del Golfo, se convierta en una zona libre de armas nucleares y de armas de destrucción en masa. Por ello, acogemos con beneplácito la declaración que figura en el informe del Director General relativa a los esfuerzos de la República Islámica del Irán para aplicar varias medidas científicas de conformidad con el marco de cooperación acordado el 11 de noviembre de 2013 entre el Organismo y el Irán. Esa cooperación busca fomentar la confianza de la comunidad internacional en el sentido de que pueden evitarse incidentes adversos en el futuro.

También quisiéramos afirmar la necesidad de que la base de todo enfoque futuro de ese programa sea una solución diplomática. Por lo tanto, mi delegación alienta a la República Islámica del Irán a proseguir su cooperación transparente con el Organismo y a responder a las preguntas del Organismo a fin de disipar dudas, temores y malas interpretaciones acerca de la naturaleza de su programa nuclear, así como a encarar todas las cuestiones pendientes y cumplir todos los requerimientos del Organismo y las resoluciones internacionales pertinentes.

Para concluir, no puedo sino expresar la esperanza de mi país en que la comunidad internacional siga apoyando al OIEA en su labor de garantizar la aplicación plena y no selectiva de todos los tratados pertinentes al desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear.

Sra. Lim Ming Jing (Singapur) (*habla en inglés*): Singapur da las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por el exhaustivo informe anual del Organismo (véase A/69/255). Singapur siempre ha respaldado los tres pilares de la labor del OIEA: seguridad y protección, ciencia y tecnología, y salvaguardias y verificación. Nos complace copatrocinar una vez más el proyecto de resolución (A/69/L.7) sobre el informe del OIEA.

Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la labor del OIEA. Los incidentes o accidentes nucleares, así como los actos de terrorismo nuclear, pueden tener consecuencias graves en la esfera humanitaria. Pueden también paralizar las economías y comprometer la seguridad. La concertación de un acuerdo marco internacional sobre la seguridad nuclear es, pues, fundamental. La Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, único instrumento jurídicamente vinculante en lo que atañe a la protección física de los materiales nucleares, ayuda a cumplir ese objetivo. Singapur depositó oficialmente el 22 de septiembre nuestro

instrumento de adhesión a dicha Convención y nuestro instrumento de aceptación de la enmienda de 2005 a la Convención. Singapur está decidido a desempeñar el papel que le corresponde en las actividades mundiales de promoción de la seguridad nuclear. Alentamos enfáticamente a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que suscriban la Convención y su enmienda.

Observamos también que no todos los Estados miembros del OIEA son partes contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. Alentamos vigorosamente a todos los Estados miembros restantes a pasar a ser partes contratantes, en particular a los países que están iniciando o ya poseen un programa de energía nuclear.

La sexta Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, celebrada a principios de este año, adoptó decisiones importantes para fortalecer el marco internacional de seguridad nuclear. Una de esas decisiones se refiere a la convocación de una conferencia diplomática para deliberar acerca de la propuesta de Suiza de que se enmiende el artículo 18 de la Convención. Singapur apoya firmemente la propuesta de Suiza, porque el accidente nuclear de Fukushima Daiichi ha sido un duro recordatorio de la importancia de prevenir la contaminación fuera de las instalaciones en el caso de accidentes nucleares. Urgimos a todas las partes contratantes a que hagan lo mismo. Como sabemos, la seguridad nuclear reviste la máxima importancia y no debe verse socavada por consideraciones comerciales o de otra índole.

La consolidación de la seguridad nuclear es un esfuerzo constante y a largo plazo, y no podemos permitirnos el lujo de dormirnos sobre los laureles. Entendemos que la secretaría del OIEA tiene la intención de reducir el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y fusionar elementos de dicho Plan con sus programas regulares. Aun así, esperamos que la secretaría siga recalando en sus programas regulares los 12 puntos del Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear del OIEA. Al respecto, esperamos con interés la publicación del informe exhaustivo del OIEA sobre el accidente nuclear de Fukushima.

Mi delegación cree firmemente en la importancia del fortalecimiento de la cooperación regional sobre las cuestiones nucleares. En Asia Sudoriental, hemos intensificado la cooperación sobre la seguridad nuclear compartiendo datos de seguimiento de la radiación y colaborando en materia de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia por medio de la plataforma de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental

consistente en una Red de entidades reguladoras nucleares sobre la energía atómica. También participamos activamente en otras iniciativas regionales y multilaterales pertinentes, entre ellas la Iniciativa sobre la seguridad de los contenedores, la Iniciativa Mundial de Lucha contra el Terrorismo Nuclear y las conversaciones asiáticas de alto nivel en torno a la no proliferación.

Si bien Singapur apoya el derecho de todos los Estados soberanos a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, ello debe efectuarse de conformidad con las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Por lo tanto, a mi delegación le inquieta que varios países aún estén al margen del TNP y exhorta a esos Estados a que se adhieran al TNP lo antes posible.

Nos sentimos alentados por los avances positivos registrados en el expediente nuclear del Irán durante el año pasado, que pueden disipar las preocupaciones de la comunidad internacional acerca de la naturaleza del programa nuclear del Irán. Sin embargo, observamos que el Irán no ha aplicado plenamente las medidas que fueran acordadas en la tercera etapa del Marco de Cooperación, ni ha respondido a la solicitud del OIEA de que proponga nuevas medidas prácticas para la siguiente etapa. Alentamos enérgicamente al Irán a que aplique todas las medidas acordadas a la brevedad, y esperamos que pronto se llegue a un acuerdo sobre la próxima serie de medidas prácticas.

Por otra parte, urgimos a la República Popular Democrática de Corea a retornar al TNP, cumplir todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cooperar prontamente con el OIEA en la aplicación plena y efectiva de sus obligaciones relativas a las salvaguardias amplias.

Mi delegación observa también que el desarme nuclear es uno de los tres pilares del TNP. Al respecto, Singapur apoya firmemente el establecimiento de zonas libres de armas nucleares como medida importante de fomento de la confianza, y queremos preservar el Asia sudoriental como zona libre de armas nucleares. Por lo tanto, instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que se adhieran al Protocolo del Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental lo antes posible, y sin reservas.

Por último, mi delegación aplaude las contribuciones importantes del OIEA al desarrollo de aplicaciones innovadoras y pacíficas de la tecnología nuclear que ayuden a abordar los serios desafíos mundiales, que van desde el cambio climático y la seguridad alimentaria a

la salud. Esa esfera de la labor del OIEA, incluida su colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en torno a la utilización de la tecnología nuclear para afianzar la seguridad alimentaria, merece mayor atención y apoyo, sobre todo teniendo en cuenta la insistencia actual y fuerte en el desarrollo sostenible y el programa de desarrollo para después de 2015.

Al respecto, Singapur ha colaborado con el OIEA desde hace tiempo en la provisión de asistencia técnica a otros Estados miembros mediante visitas científicas, becas y eventos regionales en materias que van desde la medicina nuclear y la radioterapia a la protección contra la radiación. Nos complace la creación del Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos del OIEA para abordar el problema creciente de la acidificación de los océanos. Singapur seguirá buscando nuevos ámbitos de cooperación con el OIEA con miras a prestar asistencia técnica pertinente a los Estados miembros.

Reafirmo el apoyo constante de Singapur a la labor del OIEA.

Sr. Lazarev (Belarús) (*habla en ruso*): Ante todo, en nombre de la delegación de Belarús, quisiera dar las gracias al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Sr. Amano, por su presentación del informe del Organismo correspondiente a 2013 (véase A/69/255).

El OIEA sigue desempeñando apropiadamente su importante función de apoyo al régimen de no proliferación nuclear en base al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y de asistencia a los Estados miembros para que ejerzan sus derechos y gocen plenamente de los beneficios del uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Belarús destaca la importancia no solo de seguir mejorando el sistema de salvaguardias del Organismo a fin de aumentar su eficacia, sino también de asegurar la confianza de los Estados miembros en la objetividad del sistema actual.

En el informe anual del OIEA se menciona el hecho de que en 2013 Belarús comenzó a construir su primera central nuclear y de que fue el segundo país en los últimos 30 años en hacerlo. Quisiéramos hacer hincapié en el estricto cumplimiento de nuestro país de las normas y estándares internacionales y la prioridad que acordamos a las cuestiones relativas a la seguridad nuclear, así como nuestra apertura y disposición al diálogo con los países y las organizaciones internacionales interesadas en la terminación del proyecto de la planta nuclear

de Belarús. En la etapa actual de nuestro programa nacional de energía nuclear, que tiene un gran potencial práctico, reafirmamos nuestra intención de utilizar los servicios que ofrece el Organismo a los países novatos en el desarrollo de la energía nuclear, y acogemos con beneplácito las misiones consultivas.

Belarús recalca la importancia de los mecanismos de cooperación técnica del Organismo y la necesidad de continuar y ampliar esos programas en el marco del OIEA.

La participación del OIEA y otras organizaciones internacionales en los esfuerzos multilaterales orientados a rehabilitar y desarrollar de manera sostenible los territorios que fueron afectados por el desastre de Chernóbil sigue siendo pertinente. Los proyectos regionales de cooperación técnica con el Organismo contribuyen significativamente a la cooperación internacional sobre Chernóbil. Es importante que, mientras esa cooperación continúe, el OIEA siga coordinando sus actividades con otras organizaciones internacionales y los países donantes que están comprometidos con la rehabilitación de Chernóbil.

Para concluir, quisiéramos señalar que Belarús apoya el proyecto de resolución A/69/L.7, en el que se toma nota del informe del OIEA, y que Belarús es uno de sus patrocinadores.

Sr. Kibret (Etiopía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por su amplio informe anual correspondiente a 2013 (véase A/69/255), en el que se subrayan los resultados de las actividades importantes y de amplio alcance realizadas por el Organismo durante ese año. También quisiera expresar nuestro reconocimiento al Director General del OIEA, Embajador Yukiya Amano, por su constante compromiso y liderazgo en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares y sus aplicaciones para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Bajo su liderazgo, el Organismo continúa impulsando y alentando a los Estados miembros a que adopten medidas concretas para promover el desarme nuclear.

Etiopía encomia al OIEA por su labor en el cumplimiento de sus responsabilidades para ayudar a los Estados miembros a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Opinamos que los tres pilares del OIEA la tecnología nuclear y sus aplicaciones, la seguridad y la protección nucleares, y la verificación nuclear y la cooperación técnica seguirán desempeñando un papel clave como catalizadores del desarrollo sostenible al promover los usos pacíficos de la energía nuclear minimizando al mismo tiempo el riesgo de proliferación nuclear. Por otro lado, el Programa de Cooperación Técnica del

OIEA para la preservación y gestión del conocimiento nuclear sigue siendo una alta prioridad para muchos Estados miembros. En ese sentido, el desarrollo de proyectos de energía nuclear y la promoción de la aplicación de la tecnología nuclear en la medicina, particularmente en la salud humana, la alimentación y la agricultura, y la protección del medio ambiente, son esfuerzos loables que vale la pena mencionar.

Opinamos que tanto las medidas nacionales como la cooperación internacional son esenciales para la seguridad nuclear y radiológica. Además, quisiéramos recalcar que el Organismo tiene un papel clave que desempeñar en la promoción de una cultura mundial de seguridad. En ese sentido, las salvaguardias del Organismo se consideran componentes básicos del régimen de no proliferación y esenciales para la creación de un entorno propicio para el uso seguro de la energía nuclear con fines pacíficos. La colaboración entre los Estados miembros, el OIEA, otros órganos creados en virtud de tratados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil para responder a las serias amenazas de seguridad que plantean los actores no estatales, particularmente terroristas que buscan adquirir armas de destrucción en masa, es fundamental. Asimismo, la aplicación de las resoluciones 1540 (2004) y 1887 (2009) del Consejo de Seguridad es indispensable para enfrentar los desafíos asociados con la prevención de la posesión por entidades no estatales de armas nucleares y otras armas peligrosas similares.

En Etiopía, la cooperación técnica del Organismo continúa brindando un gran apoyo a los esfuerzos del Gobierno para crear capacidad en las esferas relativas al control de las moscas tse-tsé, el tratamiento del cáncer, los servicios de diagnóstico y medicina nuclear, los análisis hidrológicos de isótopos, los exámenes de calidad no destructivos y la infraestructura nacional de ciencia y tecnología nucleares. Hemos mejorado nuestro desempeño mediante la capacitación del personal, la adquisición de equipos, las misiones de expertos y otras formas de asistencia técnica del OIEA.

Como signatario de varios tratados y convenciones del OIEA, Etiopía siempre ha apoyado la promoción del Organismo en la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos. Estamos firmemente convencidos de que es preciso garantizar la provisión de recursos suficientes y predecibles a los programas del Organismo y, lo que es más importante, la distribución equitativa de los recursos a las salvaguardias, la seguridad nuclear y las actividades de cooperación técnica del Organismo. El Programa de Cooperación Técnica, de hecho,

desempeña un papel crucial en la transferencia de tecnología nuclear a los países en desarrollo como Etiopía.

Nuestro mayor proyecto de cooperación técnica con el OIEA tiene el propósito de erradicar a la mosca tsé-tsé de la región meridional del Valle del Rift. En efecto, el gran alcance de la enfermedad plantea aún una grave amenaza a las vidas y los medios de subsistencia de nuestras comunidades y es también una limitación importante para el crecimiento de la producción ganadera en Etiopía. Sin embargo, el proyecto para la erradicación de la mosca tsé-tsé que está en marcha actualmente nos ha permitido hacer notables progresos en la lucha contra esta enfermedad mortal para el ganado. Como consecuencia, una cantidad sustancial de comunidades ha obtenido beneficios del proyecto por medio de la ampliación de sus tierras cultivables y de las dedicadas a la ganadería. Con la asistencia técnica y financiera del OIEA, en julio de 2014 se instaló e inauguró un irradiador industrial.

Con respecto al Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer, Etiopía encomia al OIEA por su función y apoyo constante en el establecimiento de programas integrales de control del cáncer en el Hospital Especializado León Negro, que atiende a pacientes derivados de todo el país. Sin embargo, en vista de la índole compleja y exigente de la enfermedad del cáncer, deseamos solicitar la constante cooperación del Organismo en el establecimiento de más servicios de radioterapia y medicina nuclear en otros cinco hospitales universitarios en Etiopía.

Por otra parte, el laboratorio de hidrología isotópica ubicado en la Universidad de Addis Abeba brinda servicios inestimables a los estudiantes de posgrado y a los trabajadores nacionales que se dedican a la investigación isotópica. La universidad ha sido seleccionada también para ser huésped de visitas de carácter científico y brindar especialización a candidatos a las becas de Malawi y Lesotho. No obstante, en la actualidad el laboratorio no se encuentra todavía en condiciones de llevar a cabo los análisis de carbono 13 y 14. Por ello, hemos enviado muestras al OIEA y estamos esperando que se nos envíen los resultados. De ahí que necesitamos la asistencia del OIEA para fortalecer nuestra capacidad nacional poniendo a disposición del laboratorio las instalaciones requeridas.

Creemos firmemente que es necesario asegurar el suministro de recursos suficientes y previsibles a los programas del Organismo y, lo que es más importante, la distribución equilibrada de los recursos a las

salvaguardias, la seguridad nuclear y las actividades de cooperación técnica del Organismo. También somos de la opinión de que las salvaguardias y los aspectos de verificación del Organismo ponen de relieve claramente la importancia de la vigilancia constante y las contribuciones al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que realiza el Organismo. Del mismo modo, Etiopía apoya firmemente el derecho de todos los Estados al pleno uso de la tecnología nuclear y sus aplicaciones científicas de conformidad con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Reconocemos que el desarrollo de nueva tecnología nuclear tiene inmensos beneficios que pueden fomentar los programas sociales y de desarrollo por medio del apoyo a los esfuerzos nacionales. Es dentro de ese contexto que Etiopía valora como vital la función del OIEA en la transferencia y el intercambio de tecnología y experiencia para el logro de los objetivos socioeconómicos y las metas de países en desarrollo como Etiopía. Precisamente por esta razón y las otras mencionadas anteriormente esperamos fortalecer aún más nuestra cooperación con el OIEA.

Por último, Etiopía, al igual que en el pasado, se complace en unirse a los Estados que patrocinan el proyecto de resolución A/69/L.7, relativo al informe del OIEA.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): La delegación china acoge con beneplácito el informe del Director General Yukiya Amano sobre la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (A/69/255).

Durante el último año, el OIEA ha cumplido de manera diligente con sus obligaciones en virtud de su Estatuto y concretado sustanciales logros en esferas tales como el uso pacífico de la energía y la tecnología nucleares, la no proliferación y la seguridad nuclear. China quiere expresar su reconocimiento de este hecho.

Este año se conmemora el trigésimo aniversario de la participación de China en el OIEA. Durante los últimos 30 años, el Gobierno chino ha desarrollado la energía nuclear de manera eficaz y segura bajo el principio de poner igual énfasis en el desarrollo y la seguridad. China y el OIEA han llevado a cabo una amplia cooperación en múltiples niveles en diversas esferas, lo que ha contribuido al uso pacífico, general y seguro de la energía nuclear en China y en el mundo. Recientemente, después de la convocación del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Conferencia General del OIEA, el Primer Ministro chino, Li Kexiang, envió un mensaje de felicitación por los fructíferos resultados de la cooperación entre China y el OIEA.

Nos complace observar que el desarrollo de la energía nuclear ha mantenido su impulso en el mundo contemporáneo. La aplicación de la tecnología nuclear se amplía cada vez más y las salvaguardias nucleares abarcan a más instalaciones, como consecuencia de lo cual se fortalece la seguridad nuclear. Más y más personas obtienen beneficios de este proceso.

Mientras tanto, los esfuerzos internacionales en procura de la no proliferación y la seguridad nucleares todavía enfrentan desafíos y no se puede ignorar el peligro del terrorismo nuclear.

El OIEA tiene una tarea formidable por delante. China espera que el OIEA se concentre sobre los siguientes aspectos en su trabajo futuro.

Primero, debe profundizar la cooperación en materia de energía y tecnología nucleares. Instamos al OIEA a incrementar la contribución en esta esfera, con el propósito de ayudar a los Estados miembros a satisfacer sus necesidades crecientes de energía nuclear. En particular, debe proporcionarse apoyo y asistencia a los países en desarrollo, a fin de que también ellos puedan gozar de los beneficios derivados del desarrollo de la energía nuclear. China está dispuesta a compartir los resultados y la experiencia que ha obtenido a este respecto.

Segundo, en lo que se refiere al incremento de la seguridad nuclear, instamos al Organismo a establecer requisitos concretos para el Gobierno japonés y ayudar al Japón a enfrentar las consecuencias del accidente nuclear de Fukushima. El Organismo también debe seguir de cerca el progreso logrado, examinar los efectos del trabajo en esa región y proporcionar actualizaciones a la comunidad internacional de manera oportuna.

Con la perspectiva de que el proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear finalice posiblemente en 2016, el Organismo debe prepararse para desempeñar una función primordial en la esfera de la seguridad nuclear y contribuir al establecimiento de una estructura de seguridad internacional justa, cooperativa y beneficiosa para todos.

Tercero, con respecto al mejoramiento del régimen de salvaguardias, su aplicación debe ser ante todo objetiva e imparcial. Sobre esta base deben realizarse esfuerzos por incrementar la eficacia del régimen de salvaguardias. China acoge con beneplácito el hecho de que la Secretaría haya intercambiado opiniones con los Estados Miembros sobre el concepto de nivel estatal para las salvaguardias. China cree que los ajustes a las medidas de salvaguardias deben hacerse solo después de consultas plenas entre los Estados Miembros.

Cuarto, debe tratar de manera objetiva e imparcial las cuestiones nucleares regionales. China alienta al Organismo a desempeñar una función constructiva para solucionar esas cuestiones de manera pacífica por medio del diálogo y las consultas, de conformidad con su mandato. China siempre apoyará al OIEA en sus esfuerzos por cumplir total y eficazmente con las obligaciones de promover la paz y el desarrollo mundiales que le impone su Estatuto.

Sr. Okamura (Japón) (*habla en inglés*): Permítame comenzar agradeciendo al Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la presentación del informe anual del OIEA (A/69/255). Valoramos profundamente la tarea del Organismo para promover los usos de la energía nuclear con fines pacíficos y asegurar la no proliferación por medio del sistema de salvaguardias del OIEA. Felicitamos al Director General Amano por su conducción y a la Secretaría por sus incansables esfuerzos por llevar a cabo su mandato. Seguiremos apoyando sus empeños tanto como podamos.

El Gobierno del Japón también da la bienvenida a la Unión de las Comoras, la República de Djibouti, la República Cooperativa de Guyana y la República de Vanuatu como nuevos miembros del OIEA.

El Gobierno del Japón expresa una vez más su agradecimiento por el gran apoyo y la asistencia que brindó la comunidad internacional durante más de tres años y medio desde el gran terremoto que sacudió al este del Japón y los tsunamis resultantes y el accidente en la central nuclear de Fukushima Daiichi de la Compañía de Energía Eléctrica de Tokio. La gestión de las secuelas del accidente de Fukushima Daiichi sigue siendo una tarea importante para nosotros.

En septiembre del año pasado, el Gobierno del Japón desarrolló una política básica para la solución fundamental de la cuestión del agua contaminada y ha tomado medidas de manera gradual a partir de esa política. El Gobierno del Japón elaboró planes preventivos multidimensionales para gestionar la cuestión. Todo el Gobierno está decidido a seguir trabajando de manera integrada para solucionar la cuestión del agua contaminada.

La difusión de información a la comunidad internacional sigue siendo tan crucial como su divulgación dentro del Japón. Nos esforzamos por brindar a la comunidad internacional tanta información como sea posible y mantener la transparencia. Con ese propósito, publicamos los resultados de la vigilancia marina en

forma diaria. Junto con las actualizaciones relativas al proceso de desmantelamiento y las contramedidas para el agua contaminada, al OIEA se le brinda información exhaustiva en forma periódica, que se hace pública por intermedio del sitio web del OIEA. Además, hemos garantizado la seguridad alimentaria por el fortalecimiento de los sistemas administrativos. En mayo se publicó y puso a disposición de la comunidad internacional un informe sobre la seguridad de los productos de la pesca, que comprende todos los acontecimientos relativos a la cuestión después del accidente.

El Gobierno del Japón atribuye gran importancia a la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear, uno de los pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y mucho aprecia las actividades del Organismo en las aplicaciones no energéticas de las tecnologías nucleares. El Japón reconoce con satisfacción los resultados tangibles que se han logrado por medio de las iniciativas del Director General para promover los usos pacíficos de la tecnología nuclear en las esferas de la salud y la nutrición humanas. Esas iniciativas incluyen el control del cáncer a través del Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer y otras relativas a los alimentos y la agricultura, la gestión del agua y el medio ambiente. El Japón continuará realizando esfuerzos en apoyo de esa tarea beneficiosa.

El Proyecto de Renovación de los Laboratorios de Aplicaciones Nucleares del OIEA beneficia a todos los Estados Miembros. El Japón insta a todos los Estados Miembros a cooperar para apoyarlo. Mi país contribuyó con 500.000 euros a ese proyecto y está considerando hacer un aporte adicional.

Es responsabilidad de nuestro país contribuir al mejoramiento de la seguridad nuclear en el mundo. El Japón está decidido a contribuir aún más al fortalecimiento de la seguridad nuclear en el mundo entero compartiendo con la comunidad internacional la experiencia adquirida en el accidente de Fukushima Daiichi.

El Gobierno del Japón asigna gran importancia a la aplicación constante del Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear del OIEA, aprobado en septiembre de 2011. Como parte de su aplicación y a fin de mejorar la eficacia del marco jurídico internacional —una de las 12 medidas principales del Plan de Acción—, manifestamos nuestra intención de finalizar la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares. Creemos firmemente que hacerlo contribuirá al establecimiento de un marco mundial para la responsabilidad nuclear. El Japón también continuará cooperando

activamente con el OIEA en la elaboración del informe del Organismo sobre Fukushima.

El Japón contribuye de manera constante al mejoramiento de la seguridad nuclear en los planos nacional e internacional. El Japón depositó su instrumento de aceptación de la Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares el 27 de junio. Además, en febrero del año próximo mi país recibirá a la misión del Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Protección Física. El Japón ha apoyado y sigue apoyando el fortalecimiento de la eficacia del sistema de salvaguardias del OIEA. Continuamos abogando por la universalización del protocolo adicional.

El permanente desarrollo nuclear y de misiles de Corea del Norte es motivo de grave preocupación no solo para Asia nororiental sino para toda la comunidad internacional. El Japón subraya una vez más que Corea del Norte debe abandonar todas las armas nucleares y los programas nucleares existentes, con inclusión del enriquecimiento de uranio, de manera total, verificable e irreversible, y suspender de inmediato todas las actividades conexas. El Japón insta enérgicamente a Corea del Norte a tomar medidas concretas en procura de la desnuclearización, abstenerse de actos provocativos y cumplir plenamente con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Declaración Conjunta de la Cuarta Ronda de Conversaciones Sextipartitas de 2005. El Japón apoya en su totalidad la constante intervención del OIEA en esa cuestión.

Con respecto a la cuestión nuclear iraní, el Japón apoya plenamente los esfuerzos de los Gobiernos del grupo E3+3 en la búsqueda de una solución definitiva e integral de la cuestión. El Japón respalda en su totalidad la función del OIEA al respecto, especialmente en las actividades de verificación y supervisión tendientes a asegurar la índole exclusivamente pacífica del programa nuclear del Irán, así como sus esfuerzos por solucionar todas las cuestiones pendientes, con inclusión de las posibles dimensiones militares.

Por último, el Japón expresa su firme decisión de continuar realizando actividades nucleares pacíficas mientras garantiza las salvaguardias, la no proliferación y la seguridad nuclear, y contribuir a la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear.

Sr. Al Musharakh (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En primer lugar, quiero agradecer al Sr. Yukiya Amano. Los Emiratos Árabes Unidos también anuncian que apoyan y patrocinan el proyecto de resolución A/69/L.7, relativo al informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (véase A/69/255).

Los Emiratos Árabes Unidos reconocen la función indispensable del OIEA para ayudar a los Estados Miembros en la transferencia de conocimientos nucleares para usos pacíficos en todas las esferas de las aplicaciones nucleares y valoran el papel del Organismo al respaldar las necesidades nacionales de los países miembros y proporcionarles el apoyo técnico que precisan. Mi país reconoce también los esfuerzos del Organismo por asegurar la credibilidad y eficacia del sistema de salvaguardias, ya que la plena aplicación de éstas y el compromiso con la no proliferación son fundamentales para el desarrollo de cualquier programa nuclear.

Los Emiratos Árabes Unidos insisten mucho sobre la seguridad nuclear. A ese respecto, nos hemos comprometido a aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Seguimos haciendo significativos progresos en el desarrollo de un programa de energía nuclear con fines pacíficos. En los Emiratos Árabes Unidos se ha aplicado la experiencia adquirida luego del accidente que se produjo en 2011 en la central Fukushima del Japón. Rápidamente se tomaron medidas con una evaluación integral de la seguridad de los reactores de la central nuclear de Barakah, que está actualmente en construcción. Mi delegación espera obtener beneficios del informe del OIEA sobre las enseñanzas que dejó Fukushima Daiichi tan pronto como se publique.

Los Emiratos Árabes Unidos continúan apoyando la tarea del Organismo al participar en la Comisión sobre Seguridad Nuclear del OIEA y acoger a varias misiones de revisión por pares del OIEA para fortalecer su infraestructura de seguridad nuclear. Además, alentamos a los Estados Miembros a utilizar las misiones de revisión por pares con el fin de fortalecer su infraestructura nuclear nacional. Además, en 2013 los Emiratos Árabes Unidos firmaron un plan de trabajo integral con el Organismo para coordinar el apoyo técnico del OIEA a mi país. Los Emiratos Árabes Unidos se benefician de ese apoyo en diversas esferas, con inclusión de la energía nuclear, la salud y la agricultura, entre otras.

Junto con su gran énfasis sobre los instrumentos internacionales en la esfera de la seguridad nuclear, los Emiratos Árabes Unidos, en particular Abu Dhabi, fueron los anfitriones de la Conferencia Internacional sobre Seguridad de las Fuentes de Radiación, que se realizó en octubre de 2013. Esa Conferencia marcó el décimo aniversario del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y puso de relieve el importante progreso logrado en todo el mundo en la aplicación de las disposiciones del Código. Los Emiratos Árabes Unidos han apoyado el Código

de Conducta y sus Directrices sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas y han presentado su informe de aplicación en el plano nacional.

En lo que se refiere a la responsabilidad civil por daños nucleares, en 2012 los Emiratos Árabes Unidos se unieron al Protocolo de Enmienda de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, de 1997, y el Protocolo común relativo a la aplicación del Convenio de Viena y del Convenio de París. Los Emiratos Árabes Unidos también han ratificado recientemente la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares, a partir de su creencia en la importancia de establecer un marco de responsabilidad nacional y un régimen de responsabilidad internacional armonizado.

Los Emiratos Árabes Unidos han adoptado posiciones claras respecto de las cuestiones del desarme y la no proliferación, sobre la base de su firme creencia en la importancia de lograr los objetivos de la paz y la seguridad internacionales. Mi país considera que el uso de la energía nuclear con fines pacíficos exige transparencia y compromiso con respecto a las obligaciones de la no proliferación. Esa es la razón por la cual la adhesión a los acuerdos internacionales sobre desarme y no proliferación y la plena aplicación de estos son de gran importancia. En ese sentido, apoyamos los esfuerzos del Organismo por asegurar la credibilidad y eficacia del sistema de salvaguardias y pedimos a los Estados Miembros con expedientes nucleares pendientes que cooperen con el Organismo y permitan la verificación de sus programas pacíficos, para eliminar cualquier dimensión militar posible.

La falta de convocación en 2012 de la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, que fue anunciada en la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, es una decepción para mi país y los países de la región en general. Pedimos que esa conferencia se realice a la brevedad. Los Emiratos Árabes Unidos seguirán apoyando las diversas consultas con el facilitador, los organizadores y los países de la región y participando en ellas, a fin de progresar en el establecimiento de la zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa del Oriente Medio.

Por último, reitero la voluntad de mi delegación de cooperar plenamente con el OIEA y sus Estados miembros en el fortalecimiento de la seguridad y las

salvaguardias nucleares en el mundo, promoviendo al mismo tiempo el uso responsable de la energía nuclear.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer al Sr. Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), su exhaustiva presentación del informe anual del Organismo (véase A/69/255), que abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Malasia reafirma el principio de que el derecho soberano al uso de la energía nuclear implica la obligación de garantizar que se la emplea de manera segura y pacífica. Seguimos plenamente comprometidos a apoyar al OIEA y trabajar con él y sus Estados miembros y a asegurar el derecho de los países al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, mientras al mismo tiempo se garantizan totalmente la seguridad y la no proliferación nucleares. Malasia es plenamente consciente de la necesidad de firmar y ratificar los instrumentos multilaterales pertinentes tendientes a garantizar el uso pacífico y seguro de la energía nuclear, o de adherirse a ellos. Estamos perfeccionando nuestro marco normativo y actualmente revisamos la legislación pertinente a fin de estar en condiciones de promulgar una ley integral en materia nuclear.

La cooperación regional es también un aspecto esencial para Malasia en nuestros esfuerzos por mejorar el control reglamentario en la esfera nuclear. Malasia sigue participando en las actividades de la Red de Órganos Normativos Nucleares o Autoridades Pertinentes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para asegurar la aplicación fructífera del plan de acción de la Red para 2014-2015.

Malasia también apoya las iniciativas del Proyecto Internacional sobre Reactores Nucleares y Ciclos de Combustible Nuclear Innovativos del OIEA (INPRO) destinadas a asegurar que la energía nuclear esté disponible para contribuir a satisfacer las necesidades energéticas del siglo XXI de manera sostenible. Mi delegación reconoce los esfuerzos del Organismo al publicar el Plan de Acción del INPRO para 2014-2015. Malasia participará en las actividades del INPRO de conformidad con ese Plan bienal.

Malasia siempre ha puesto de relieve la función central del OIEA en la estructura de seguridad nuclear internacional. También reconocemos que el OIEA es la única organización internacional capacitada para abordar la política de seguridad nuclear y sus aspectos técnicos y normativos. A ese respecto, agradecemos los constantes esfuerzos del OIEA por fortalecer el régimen

de seguridad nuclear y poner en práctica el Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear. También esperamos la finalización del informe integral del Organismo sobre el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

En lo que se refiere a Malasia, hemos establecido nuestro régimen nacional de seguridad nuclear con diversas medidas. Como nación comercial importante, nos concentramos también sobre el fortalecimiento de nuestras capacidades de detección en nuestros principales puertos de entrada y las fronteras internacionales. Agradecemos al OIEA los conocimientos que nos proporciona para revisar nuestro Plan Integrado de Apoyo a la Seguridad Nuclear, que ha fortalecido la infraestructura y el desarrollo de la capacidad humana en Malasia. Como Centro de Apoyo a la Seguridad Nuclear regional y nacional, Malasia se complace en continuar nuestra cooperación con el Organismo para difundir las mejores prácticas y compartir experiencias dentro de la región.

Mi delegación sigue asignando suma importancia a los usos pacíficos de la ciencia y la tecnología nucleares en la agricultura, la biotecnología, la industria, el medio ambiente y las aplicaciones médicas. En ese contexto, creemos firmemente que la investigación, el desarrollo y el intercambio de información son las claves para el desarrollo fructífero y sostenible de la energía nuclear por los Estados Miembros. Por lo tanto, reconocemos los considerables avances que se lograrán en los proyectos que se llevan a cabo en virtud de los programas de investigación coordinados del Organismo. Los científicos e investigadores malasios han obtenido grandes beneficios de la capacitación e investigación prácticas en los Laboratorios de Ciencias y Aplicaciones Nucleares de Seibersdorf, Austria. En consecuencia, mi delegación agradece el reconocimiento otorgado por el Organismo al invitar a un experto malasio a participar en la etapa de planificación del Proyecto de Renovación de los Laboratorios de Aplicación Nuclear del OIEA.

Este año se conmemora también el quincuagésimo aniversario de la colaboración entre el OIEA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por intermedio de la División Conjunta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación. El 24 de septiembre de 2014, durante la conmemoración de ese aniversario histórico en Viena, al Organismo Nuclear de Malasia se le otorgó un premio para celebrar los éxitos y la promoción de las aplicaciones de la procreación por mutación. Por medio del uso de aplicaciones nucleares que implican la exposición de semillas a la radiación, los científicos malasios pudieron generar las características deseadas

en plantas, como la resistencia a las enfermedades, la maduración temprana y el mejor contenido de nutrientes. Nuestra asociación con el OIEA y la FAO también ha dado lugar a progresos en la producción y sanidad animal, y se ha ampliado a las esferas de la gestión del suelo y el agua y el factor de nutrición de los cultivos de alimentos y la agricultura. Hay un gran potencial en esa extraordinaria colaboración interinstitucional y entre Estados miembros, que puede abordar los desafíos al desarrollo mundial por medio de las aplicaciones civiles de la tecnología nuclear. Malasia se complace en trabajar con el OIEA y la FAO para solucionar esos desafíos.

Con respecto al Programa de Cooperación Técnica del Organismo, Malasia reitera su firme apoyo a ese marco fundamental. Nuestra posición acerca de esa colaboración es que debe basarse sobre las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros. El Programa también debe seguir siendo elaborado y aplicado de conformidad con los principios rectores del OIEA y las decisiones y resoluciones de los órganos normativos del Organismo. Malasia considera que los recursos del Programa de Cooperación Técnica del OIEA deben ser adecuados para asegurar que todas las actividades planificadas puedan realizarse de forma eficaz. Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo Técnico sobre la financiación de las actividades del Organismo, que surgió de la reunión técnica denominada “Cuestiones de Actualidad relacionadas con el Desarrollo de la Infraestructura Nucleoeléctrica”, que se realizó del 4 al 7 de febrero de 2014. Esperamos que las recomendaciones del Grupo de Trabajo se apliquen con éxito para permitir una financiación suficiente, segura y previsible para el Programa de Cooperación Técnica.

Malasia reafirma la aplicación continua y activa de los proyectos nacionales, regionales e interregionales de cooperación técnica en virtud del ciclo actual. Seguimos colaborando estrechamente con el Organismo para asegurar que las actividades de todos los proyectos estén adecuadamente financiadas. También hemos contribuido brindando capacitación, conocimientos y aportes en especie a otros Estados Miembros. Malasia sigue dispuesta a ofrecer asistencia en el desarrollo de la capacidad humana a otros países de la región de Asia y el Pacífico. En ese sentido, mi delegación agradece la confianza de larga data que el Organismo ha depositado en Malasia como anfitrión del curso de educación de posgrado sobre protección radiológica y la seguridad de las fuentes de radiación, que actualmente se encuentra en su undécimo ciclo.

Malasia reafirma su creencia en el fortalecimiento y la universalización de la composición del Organismo,

que ayudarán a que cumpla eficazmente sus mandatos. A ese respecto, mi delegación da la bienvenida a las Comoras, Djibouti, Guyana y Vanuatu como nuevos Estados miembros del OIEA. A medida que crece la cantidad de miembros del Organismo, también lo hacen las demandas de sus servicios. Eso también tendrá consecuencias sobre los actuales desafíos financieros que enfrentan el OIEA y sus Estados miembros. En ese sentido, quiero finalizar mi declaración subrayando una vez más el firme apoyo de Malasia a la labor del OIEA. Esperamos que sus Estados miembros continúen brindando al Organismo el respaldo que tanto merece.

Sr. Niyazaliev (Kirguistán) (habla en inglés): En primer término, permítaseme agradecer al Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la presentación del informe anual del OIEA correspondiente a 2013 (véase A/69/255) y su declaración, que incluyó información adicional sobre los principales acontecimientos en las actividades del Organismo durante 2014. El informe expone los logros del OIEA y los desafíos que enfrentará en los próximos años. Estamos totalmente de acuerdo con el Director General del OIEA, el Sr. Amano, que el 22 de septiembre, en la Conferencia General del Organismo en su quincuagésimo octavo período de sesiones, dijo: “El efecto de nuestra tarea en las vidas cotidianas de millones de personas en todo el mundo es extraordinario”.

La función del Organismo es fundamental para ayudar a los países en desarrollo a utilizar la tecnología nuclear en esferas tales como la salud, los alimentos y la agricultura. Indudablemente, el crecimiento constante en el uso de la energía nuclear requerirá la atención y los recursos del OIEA. También desempeña una función esencial en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares por medio de la utilización de su mecanismo de verificación singular. Además, a través del Programa de Cooperación Técnica el Organismo ayuda a sus Estados miembros a construir, fortalecer y mantener las capacidades en el uso pacífico y seguro de la tecnología nuclear en apoyo del desarrollo socioeconómico sostenible. Respaldamos totalmente esas actividades del OIEA.

En esta oportunidad, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a la Unión de las Comoras, Djibouti, Guyana y Vanuatu como nuevos miembros del Organismo. Apoyamos el fortalecimiento y la universalización de la composición del Organismo.

A ese respecto, mi delegación espera que la próxima Conferencia Internacional de alto nivel del OIEA sobre Seguridad Nuclear, que se realizará en diciembre de

2016, constituya una oportunidad importante para examinar el progreso alcanzado y proyectar nuestra tarea para el futuro.

(continúa en ruso)

La República Kirguisa se convirtió en miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica en 2003, por entender que las tecnologías nucleares son un elemento importante de la política de Estado en materia de ciencia y tecnología y pueden facilitar el desarrollo tecnológico y económico de un país.

En 2006, el Gobierno de la República Kirguisa y el OIEA aprobaron un programa de cooperación técnica tendiente a garantizar la protección y seguridad radiológicas y establecer bases normativas eficaces e infraestructura acordes con las obligaciones internacionales del país. Uno de sus elementos importantes es la realización de programas internacionales y regionales en materia de vigilancia radiológica, modernización de la medicina, aplicación y uso de la radioterapia y fortalecimiento de la capacidad de las instituciones del Estado. Con el propósito de aumentar el nivel de coordinación de las tareas para preparar y aplicar en 2013 los programas y proyectos del OIEA, el Gobierno de la República Kirguisa nombró a un coordinador nacional para la cooperación técnica con el OIEA. Del 8 al 10 de abril de 2014, Bishkek recibió a una delegación del Organismo, encabezada por el Director de la Sección de Europa. Esperamos que esos empeños permitan solucionar las cuestiones pertinentes relativas a la coordinación de las acciones y que podamos evaluar la eficacia de los proyectos actuales y determinar nuevas esferas de cooperación.

La República Kirguisa apoya el proyecto de resolución (A/69/L.7) relativo al quincuagésimo octavo período de sesiones de la Conferencia General del OIEA y las medidas que adoptó para fortalecer la cooperación internacional en materia de radiación nuclear, transporte y seguridad de los desechos. En el proyecto de resolución se recomienda que el OIEA continúe sus actividades en la esfera de la seguridad de los lugares para la evacuación geológica de desechos altamente radiactivos.

Expresamos nuestro reconocimiento a los países donantes y las organizaciones internacionales y regionales, así como a las instituciones financieras, con inclusión del OIEA, que brindan asistencia para solucionar las cuestiones vinculadas con los lugares donde se depositan los residuos de uranio en Asia Central. En junio de 2014, con el apoyo del OIEA, en Cholpon-Ata, Kirguistán, se realizó una reunión técnica del Grupo de Coordinación para los Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio.

En esa reunión se debatieron los problemas que existen en la cooperación entre los donantes internacionales y las autoridades del Estado.

No obstante, pese a los esfuerzos por superar esas cuestiones, el problema persiste. La situación está empeorando pues muchos de los residuos están expuestos a la amenaza de aludes y flujos de escombros, ya que se encuentran ubicados en zonas sísmicamente activas cercanas a las riberas de importantes ríos transfronterizos en la región. A ese respecto, instamos al OIEA a incrementar su asistencia a la República Kirguisa para encarar el problema de los residuos radiactivos y tóxicos, de conformidad con la resolución del año pasado sobre la función de la comunidad internacional para evitar la amenaza de la radiación en Asia Central (resolución 68/218), aprobada por iniciativa de la República Kirguisa.

La República Kirguisa apoya firmemente los esfuerzos del OIEA por fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para utilizar la tecnología nuclear en la medicina. Agradecemos la asistencia proporcionada a los países en desarrollo para obtener acceso a la radioterapia, la física médica, la medicina nuclear y el diagnóstico por imágenes. En ese sentido, queremos señalar la necesidad de fortalecer la cooperación entre Kirguistán y el OIEA en la esfera de la salud. El cáncer es una de las principales causas de muerte en nuestro país. Cada año, aproximadamente 3.000 personas mueren de cáncer. Estamos profundamente interesados en el desarrollo de la cooperación con el OIEA y otras partes en la aplicación de las tecnologías nucleares en la medicina, especialmente para el tratamiento del cáncer.

(continúa en inglés)

El compromiso con la no proliferación de las armas de destrucción en masa es un principio fundamental de la política exterior e interna de mi país. Hemos tomado medidas eficaces para reforzar el régimen nacional de control de exportaciones y fortalecer la supervisión del flujo de materiales y equipos utilizados en el desarrollo y la fabricación de armas de destrucción en masa.

La República Kirguisa ha ratificado los principales acuerdos internacionales sobre no proliferación. Consideramos a las salvaguardias internacionales y la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares como la primera línea de defensa contra el terrorismo nuclear. Por ello, la República Kirguisa respalda firmemente los esfuerzos del OIEA por fortalecer el sistema de salvaguardias internacionales, con inclusión de la aprobación del protocolo adicional como la norma en materia de salvaguardias. Acogemos con beneplácito

las medidas prácticas identificadas en los comunicados de las Cumbres de Seguridad Nuclear de 2010, 2012 y 2014. Como reconoce plenamente los peligros que significaría la posesión de armas de destrucción en masa por grupos terroristas, la República Kirguisa firmó el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear.

La resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad es un instrumento jurídico y político internacional de gran importancia que tiene posibilidades reales de prevenir la proliferación de armas de destrucción en masa. La República Kirguisa toma medidas sistemáticas para aplicar eficazmente esa resolución y en 2013 presentó su plan de acción nacional sobre la puesta en práctica de la resolución 1540 (2004).

Uno de los enfoques más prometedores en materia de desarme y no proliferación es el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. La República Kirguisa se enorgullece de la entrada en vigor en 2009 del Tratado sobre la Creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. Acogemos con beneplácito el hecho de que los Estados nucleares hayan firmado el 6 de mayo de 2014 el Protocolo sobre Garantías de Seguridad Negativas. La República Francesa anunció su ratificación del Protocolo hace pocos días. Instamos a los demás Estados poseedores de armas nucleares a ratificarlo tan pronto como sea posible. La República Kirguisa es depositaria del Protocolo y está dispuesta a cumplir fielmente esas funciones.

Por último, la República Kirguisa apoya plenamente la tarea y la misión del OIEA y continuará cooperando con él en forma activa. Mantenemos nuestro firme compromiso con el trabajo del OIEA con respecto al uso pacífico de la energía nuclear de manera segura para el beneficio y desarrollo de la humanidad y la comunidad mundial.

Sr. Zehnder (Suiza) (*habla en francés*): El último año fue importante para el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), durante el cual tuvo que superar una cantidad de desafíos. Otros retos, no menos importantes, tendrán que ser encarados en el futuro. Suiza quiere concentrarse en tres de ellos.

Primero, Suiza acoge con beneplácito la realización en abril de 2014 de la sexta Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, organizada por el OIEA, durante la cual propusimos una enmienda a la Convención tendiente a fortalecer la seguridad de los reactores nuevos y antiguos. Los Estados partes decidieron organizar una

conferencia diplomática en febrero de 2015 para debatir esa enmienda.

Suiza es consciente de las importantes cuestiones vinculadas con la enmienda que propuso, motivo por el cual hemos declarado nuestra disposición a trabajar sobre el texto a fin de hallar una redacción que pueda obtener consenso. En efecto, más de tres años después del accidente de Fukushima, la conferencia de febrero nos brindará una oportunidad singular, que no debe perderse, para restaurar la confianza pública en la seguridad de la energía nuclear y en los instrumentos multilaterales establecidos para ese fin.

Con respecto a la cuestión de las garantías, Suiza aprecia en particular la tarea desarrollada por la Secretaría del OIEA en los últimos dos años sobre la aplicación de las salvaguardias a nivel estatal y la calidad del diálogo que se ha establecido. Es importante para nosotros que el concepto de nivel estatal haya llevado a mejoramientos en términos de costos y reducido la carga de trabajo. Suiza pone un énfasis particular en el hecho de que esos mejoramientos están orientados no solo a beneficiar al OIEA sino también al Estado en cuestión.

Suiza quiere reconocer también la cooperación entre el OIEA y el Irán a partir de enero de 2014. En momentos en que la cuestión iraní entra a una etapa crítica, Suiza insta al Organismo y el Irán a seguir fortaleciendo su cooperación con el propósito de facilitar la aplicación de una solución diplomática satisfactoria para todas las partes.

Si bien cada Estado es responsable por su propia seguridad nuclear, también es importante que todos los Estados aborden en conjunto ese tema en el plano internacional. Con ese fin, Suiza pide a todos los Estados que aún no lo han hecho que ratifiquen la enmienda de 2005 a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas tan pronto como sea posible, o al menos antes de la cuarta Cumbre de Seguridad Nuclear, cuya realización está prevista en Washington D.C. en 2016. Además, con el propósito de alcanzar el objetivo de la seguridad nuclear de manera integral y fiable, debe trabajarse para fortalecer la seguridad de todos los materiales nucleares, más allá de que estén destinados a usos militares o civiles.

Suiza acoge con beneplácito la decisión del OIEA de convocar una conferencia sobre seguridad nuclear en 2016 y señala que, en el contexto internacional, el OIEA es la única institución reconocida por todos los Estados para asumir esa función.

Sra. Natividad (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas reafirma su compromiso y cooperación con los objetivos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Acogemos con beneplácito el informe del Organismo (véase A/69/255) y la manera equilibrada en que el OIEA procura alcanzar sus objetivos. Filipinas da la bienvenida a la Unión de las Comoras, la República de Djibouti, la República Cooperativa de Guyana y la República de Vanuatu al OIEA.

Filipinas cree que el Organismo continúa desempeñando una función fundamental para permitir que países en desarrollo como el nuestro utilicen la ciencia y la tecnología para su desarrollo, así como para mantener la paz y la seguridad internacionales. Como presidente del Capítulo de Viena del Grupo de los 77 y China, Filipinas presentó en nombre del Grupo proyectos de resolución sobre el fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo y las relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares.

No hay duda de que Filipinas ha obtenido beneficios de nuestra sólida asociación con el OIEA. Agradecemos el valioso apoyo brindado por el Organismo a través de nuestros diversos acuerdos de cooperación técnica. Nos complace informar que el proyecto de haz de electrones, que se inició en 2009 con financiación del Organismo y el Gobierno filipino, se inaugurará en diciembre. Con el proyecto aumentará la competitividad de nuestra industria, ya que ofrece nuevas aplicaciones para la creación de nuevos productos y el mejoramiento de la calidad de los materiales industriales. En nuestro caso, el nuevo tratamiento de cuarentena para el gorgojo de la pulpa de mango utilizando la radiación gamma, desarrollada por el Instituto de Investigación Nuclear de Filipinas, ayudará a incrementar la competitividad del supermango filipino de exportación.

Nuestra planta con generador de tecnecio 99-m también se beneficia de la asistencia técnica y financiera del OIEA. Ha recibido su licencia de funcionamiento y estará lista en diciembre de 2014. Se prevé que el generador de la planta de producción ayude a reducir el costo de los procedimientos hospitalarios en al menos un 50%, con lo cual las pruebas de diagnóstico serán más asequible, rápidas y accesibles para un mayor segmento de la población.

En cuanto al suministro de un mejor acceso al agua potable y segura, Filipinas ha asumido un papel pionero como uno de los países piloto que participa en el Proyecto de mejoramiento de la disponibilidad de agua, del OIEA, destinado a aumentar la capacidad nacional

para evaluar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de sus recursos hídricos.

Filipinas reitera la solidez de su compromiso de cumplir íntegramente con los objetivos del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Creemos que se debería avanzar por igual en todos los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Esperamos con interés la celebración de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del TNP, que nos permitirá realizar un examen y un balance de nuestros progresos y trazar el rumbo para seguir adelante.

Filipinas se manifiesta firmemente a favor de la creación de zonas libres de armas nucleares como una manera de contribuir a la paz y la seguridad mundial y al objetivo final de lograr el desarme nuclear. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) estableció la zona libre de armas nucleares del sudeste asiático con ese fin. Nuestro compromiso es continuar el diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares para despejar las inquietudes ante las reservas que se proponen formular respecto del Tratado. Por consiguiente, acogemos con beneplácito las reuniones celebradas a nivel de trabajo entre los Estados miembros de la ASEAN y los Estados poseedores de armas nucleares en sesiones paralelas a las de la Primera Comisión. Filipinas confía en que los Estados poseedores de armas nucleares suscriban y ratifiquen el protocolo oponer sin reservas.

Más allá de nuestra región, interesa particularmente a Filipinas la posibilidad de asegurar una paz duradera en el Oriente Medio. Una vez más, instamos a que se convoque una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, incluso antes de que tenga lugar la Conferencia de Examen del TNP de 2015. Consideramos que la convocación de una conferencia sobre el Oriente Medio dará un impulso positivo a la Conferencia de examen. Las Conferencias sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares también están reforzando ese impulso tan necesario. Instamos a todos los Estados a que participen en esas deliberaciones, en particular durante la próxima Conferencia que se llevará a cabo en Viena en diciembre.

En nuestros esfuerzos en pos de la meta de eliminar todas las armas nucleares, es igualmente importante velar por que las instalaciones y los materiales nucleares existentes estén protegidos y sean seguros. Por consiguiente, Filipinas respalda la labor del OIEA de

fortalecer el régimen mundial de seguridad nuclear mediante la aplicación eficiente y eficaz de instrumentos jurídicos internacionales, el desarrollo de normas de seguridad, el mejoramiento de la infraestructura nacional de seguridad, la elaboración de reglas de seguridad, la coordinación de los arreglos internacionales en materia de preparación y respuesta en casos de emergencia y la promoción de una cultura de seguridad nuclear. Por ello, Filipinas se unió a los patrocinadores de la resolución aprobada por la Conferencia General del OIEA sobre medidas para fortalecer la cooperación internacional sobre seguridad nuclear, protección radiológica, transporte y gestión de residuos.

En cuanto a la seguridad nuclear, Filipinas apoya la aplicación constante del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear y celebra los progresos alcanzados gracias a la plena cooperación de los Estados Miembros, especialmente en la evaluación de la seguridad en todo el mundo.

Nos complace específicamente el avance en las evaluaciones de la seguridad de las centrales nucleares existentes y el hecho de que el OIEA brinde servicios de examen por los homólogos y de preparación y respuesta en casos de emergencia. Como contribución nuestra en esa esfera, Filipinas organizará un seminario nacional sobre sistemas de gestión de la información sobre seguridad nuclear, los días 25 y 26 de noviembre.

Mi país también espera con interés la celebración en Manila a fines de este mes de una reunión sobre el plan de apoyo integral a la seguridad nuclear, que se dedicará al examen de la asistencia del Organismo para establecer un centro nacional de apoyo a la seguridad nuclear.

Filipinas está solicitando asimismo el envío de una misión del Servicio internacional de asesoramiento sobre seguridad nuclear que se centre en la cuestión de la seguridad nuclear durante los grandes eventos públicos para ayudar al Gobierno en los preparativos para la reunión de los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, el cual tendrá lugar en Filipinas a finales de 2015.

Nuestros logros en los diversos aspectos de la seguridad nuclear no habrían sido posibles sin el apoyo del OIEA, de los Estados asociados a nosotros, de la Unión Europea y de varias organizaciones. Nuestra determinación de reforzar la protección nuclear se debe al reconocimiento de que dicha protección, junto con la seguridad nuclear, es indispensable para continuar desarrollando y aprovechando los beneficios de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

En cuanto a las salvaguardias nucleares, Filipinas se sumó a más de 60 Estados Miembros como patrocinador de la resolución de la Conferencia General titulada “Aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares entre el Organismo y la República Popular Democrática de Corea”, en la que se pide a la República Popular Democrática de Corea que se abstenga de seguir llevando a cabo pruebas nucleares, en cumplimiento con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Como observación final, Filipinas mantiene su firme interés en continuar fortaleciendo su alianza y cooperación con el OIEA en los próximos años.

Sra. Nguyen Phuong Nga (Viet Nam) (habla en inglés): Ante todo, me gustaría dar las gracias al Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su detallada presentación del informe anual del OIEA (véase A/69/255). Viet Nam encomia al OIEA por sus logros en todos los tres pilares en que se basa su mandato, a saber, la ciencia y la tecnología, la protección y la seguridad y las salvaguardias y la verificación.

Viet Nam propugna la utilización de la energía y la tecnología con fines pacíficos para el desarrollo, en coherencia con las obligaciones internacionales. Aplaudimos los esfuerzos constantes del OIEA, entre otros, por prestar asistencia a más de 30 países, incluido Viet Nam, en la preparación de la infraestructura necesaria para introducir la energía nuclear en su mezcla energética. Además, el OIEA cumple una función relevante en la ayuda a los países en desarrollo para que alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio y contribuye a la elaboración de los objetivos de desarrollo sostenible después de 2015 a través de su programa de cooperación técnica y de diversas actividades sobre las aplicaciones nucleares.

Viet Nam brinda su apoyo sin reservas al papel fundamental que desempeña el OIEA en la esfera de la protección y la seguridad nuclear. En ese sentido, valoramos los progresos logrados en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear.

Por conducto de varios mecanismos, el OIEA presta asistencia a los Estados Miembros a fin de que fortalezcan sus programas nacionales de seguridad nuclear. Durante el año 2013, el Organismo realizó 88 programas de capacitación que abarcaron todos los aspectos de la seguridad nuclear, contaron con la asistencia de más de 2.000 personas y fueron ofrecidos a través de su Red internacional de enseñanza sobre seguridad física nuclear.

Viet Nam reconoce los esfuerzos permanentes del OIEA en el ámbito de la verificación y las salvaguardias nucleares. Si bien se siguió avanzando en la aplicación de acuerdos amplios de salvaguardias y protocolos adicionales, nos complace observar que se han puesto en vigor dos acuerdos más de salvaguardias amplias y cuatro protocolos adicionales. Estamos seguros de que el OIEA, una organización internacional única con experiencia en todos los aspectos de la energía nuclear, seguirá ocupando un lugar sobresaliente en la configuración de un mundo más seguro.

Viet Nam valora en sumo grado la amplia gama de actividades de cooperación y apoyo técnico del Organismo y ha apoyado sus esfuerzos durante los pasados años. Desde el año 2000, el OIEA ha estado ayudando a Vietnam en la ejecución de más de 200 proyectos de cooperación técnica a nivel nacional, regional e interregional, con un desembolso total que supera los 15 millones de dólares. Más de 1.200 científicos y técnicos vietnamitas se han beneficiado de los diversos programas de capacitación. Señalamos con satisfacción que, en el marco actual del programa por países para el período 2011-2015, la cooperación entre el OIEA ha permitido el logro de resultados productivos en los principales sectores de la infraestructura de energía nuclear y seguridad nuclear, medicina y aplicaciones industriales, así como de la seguridad ambiental.

En 2013, en colaboración cercana con el OIEA, Viet Nam elaboró estudios de factibilidad para el emplazamiento de sus primeras dos centrales nucleares. Ha sido ampliamente reconocido el invariable compromiso de Viet Nam de utilizar la energía y la tecnología nuclear para fines pacíficos y llevar a cabo sus programas de energía nuclear adhiriéndose a las normas más elevadas. Durante su visita a Viet Nam en enero, el Director General Amano manifestó gran beneplácito por los preparativos del país para iniciar su programa nacional de energía nuclear.

Al ocupar la Presidencia de la Junta de Gobernadores del OIEA durante el período 2013-2014, aportamos contribuciones activas, de manera equilibrada y constructiva, para cumplir los objetivos y misiones del OIEA. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros, a los asociados internacionales y al OIEA por su valioso apoyo y cooperación en el desempeño de nuestras responsabilidades.

Por último, complace a Viet Nam sumarse a los patrocinadores del proyecto de resolución que tenemos a

la vista, titulado “Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica” (A/69/L.7).

Sr. de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de Eslovaquia por haber presentado el proyecto de resolución contenido en el documento A/69/L.7, del cual el Brasil se complace en ser uno de los patrocinadores. El Brasil da la bienvenida al Director General Yukiya Amano, a quien agradece su exposición informativa.

El Brasil sigue apoyando los esfuerzos del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) por aumentar la eficiencia y eficacia de las salvaguardias, en estricta adherencia a los instrumentos jurídicos pertinentes concertados entre los Estados miembros y el Organismo, teniendo en cuenta la diferencia necesaria entre las obligaciones de carácter legal y los compromisos voluntarios, como el protocolo adicional.

En la resolución que aprobó en 2014, titulada “Fortalecimiento de la eficacia y aumento de la eficiencia de las salvaguardias del Organismo”, la Conferencia General del OIEA, con el apoyo del Brasil, celebró las aclaraciones y la información adicional proporcionadas por la secretaría en su documento suplementario sobre lo que se conoce como concepto a nivel de los Estados. La Conferencia General acogió con particular agrado las importantes garantías contenidas en el documento y las declaraciones formuladas por el Director General y la secretaría. Entre esas seguridades, quisiera resaltar las siguientes: el concepto del nivel del Estado no entrañará derechos u obligaciones adicionales en virtud de los acuerdos de salvaguardias pertinentes; el concepto del nivel del Estado se aplicará a todos los Estados con acuerdos de salvaguardias; el concepto del nivel del Estado no es un sustituto de un protocolo adicional, ni está destinado a ser un medio para que el Organismo obtenga de un Estado que no haya puesto en vigor un protocolo adicional la información y el acceso previstos en ese instrumento; las medidas del protocolo adicional seguirán aplicándose solo en los Estados cuyo protocolo adicional se haya puesto en vigor; y no se requerirá que los Estados presenten ninguna información adicional que exceda sus obligaciones jurídicas vigentes.

La Conferencia General también señaló que para el desarrollo y aplicación de los enfoques a nivel del Estado se requeriría actuar en consulta y coordinación estrechas con el Estado o con la autoridad regional. Se requeriría igualmente la avenencia del Estado interesado en los arreglos prácticos para la aplicación efectiva de todas las medidas de salvaguardia identificadas

para su utilización sobre el terreno si aún no se hubieren puesto en vigor.

La elaboración del documento suplementario y las decisiones adoptadas por la Conferencia General en relación con el concepto de aplicación a nivel del Estado dieron lugar a un proceso de consultas y reuniones técnicas sin precedentes entre la secretaría y los Estados miembros este año. Para el Brasil, ese proceso introdujo una dinámica nueva y alentadora en cuanto a la manera en que se deberían abordar las cuestiones de salvaguardias en el OIEA.

La apertura y transparencia que han caracterizado los intercambios entre la secretaría y los Estados miembros deberían ser aspectos constantes en el tratamiento presente y futuro de las salvaguardias en el Organismo. A juicio del Brasil, toda medida ulterior relacionada con el desarrollo del concepto a la luz de la experiencia que habrá de adquirir la secretaría en los próximos años sería aceptable solo después de una consulta y coordinación cercana con los Estados miembros, y los resultados se deben consolidar en un documento para su examen futuro por la Junta de Gobernadores del OIEA.

Al aproximarnos a la celebración de la Conferencia de las Partes de 2015 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, se debe considerar seriamente la adopción de medidas de desarme nuclear como un objetivo indispensable para hacer respetar la autoridad, pertinencia e integridad constantes del Tratado.

El OIEA ha realizado actividades esenciales de verificación anteriormente, sea en situaciones concretas en los países o en respuesta a solicitudes de Estados interesados que son partes en acuerdos de desarme. En ese contexto, el Brasil celebra el hecho de que, en su resolución de 2014 relativa a las salvaguardias, la Conferencia General haya señalado que el OIEA debe permanecer listo para prestar asistencia en las tareas de verificación conforme a los acuerdos de desarme nuclear o de control de armamentos que soliciten los Estados partes en esos acuerdos. Estimamos que esa función se debe apoyar y cumplir.

En el Plan de Acción de la Conferencia de examen de 2010 se pidió igualmente una mayor aplicación de las salvaguardias en las instalaciones nucleares con fines pacíficos en los Estados que poseen armas nucleares y se subrayó que se deberían aplicar de manera universal salvaguardias amplias y protocolos adicionales una vez se hubiese logrado la eliminación total de las armas nucleares. Nos corresponderá la tarea de examinar la

aplicación del Plan de Acción de 2010 en la Conferencia de examen del año próximo.

En cuanto a las negociaciones sobre el programa nuclear del Irán, desea recalcar que no existe alternativa a la solución política negociada de esa cuestión. Deberíamos esforzarnos por preservar el clima positivo de noviembre de 2013, que hizo posible la concertación de los acuerdos tanto con el OIEA como con el Grupo de los Cinco más Uno. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que sigan comprometidos a trabajar a favor de una solución general y a largo plazo de la cuestión, así como de la normalización de la aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Irán.

El Brasil asigna una gran importancia a las aplicaciones de la energía nuclear para fines pacíficos, desde la generación de electricidad, la salud humana y la industria, hasta la agricultura y la protección ambiental. Estamos convencidos de que la tecnología nuclear seguirá siendo de enorme relevancia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los futuros objetivos de desarrollo sostenible.

Como país tanto receptor como donante, el Brasil apoya por completo el fortalecimiento continuo y la aplicación constante del programa de cooperación técnica del Organismo. Basándose en la iniciativa del Director General Adjunto del OIEA, el Brasil ha incrementado su cooperación en el ámbito nuclear con los países de habla portuguesa en África, particularmente Angola y Mozambique, para atender aspectos tales como las licencias, las aplicaciones médicas y la gestión.

A nuestro modo de ver, aparte de ser uno de los principios estatutarios más importantes del OIEA, las actividades de cooperación técnica constituyen también un instrumento clave para garantizar el cumplimiento con el artículo IV del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y, por consiguiente, debería constituir el centro primordial de atención de la Conferencia de examen del año próximo.

Sr. Rakhmetullin (Kazajstán) (*habla en inglés*): Kazajstán expresa su profundo agradecimiento al Sr. Yukiya Amano, Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), por su informe detallado (véase A/69/255). Encomiamos la labor del Organismo al esforzarse por responder a la evolución de los tiempos, al igual que a los retos y las necesidades concretas de los Estados miembros.

Kazajstán, como miembro del OIEA, se enorgullece de su estrecha colaboración con el Organismo

con miras a fortalecer las políticas relacionadas con la energía nuclear, el desarme nuclear y la no proliferación, al igual que la protección y la seguridad nucleares. Consideramos importante que las normas jurídicas internacionales respondan a la realidad de que existen Estados poseedores de armas nucleares *de facto*, lo cual requiere el cumplimiento debido de esos Estados con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Además, es necesario que el OIEA realice pruebas rigurosas de esfuerzo en las centrales nucleares y los sistemas de protección, junto con pruebas de rescate rápido, siguiendo las recomendaciones de las cumbres de seguridad nuclear celebradas en Washington, D.C., Seúl y La Haya.

Kazajstán es el mayor productor y proveedor mundial de uranio y puede ampliar su capacidad de fabricación de combustible para la utilización de energía nuclear con fines pacíficos en el marco de las salvaguardias del OIEA. El Gobierno de Kazajstán sigue haciendo avances en cuanto al establecimiento de un banco de uranio poco enriquecido del OIEA, para el emplazamiento del cual se ha propuesto la Planta Metalúrgica de Ulba en Ust-Kamenogorsk, Kazajstán. En 2013, la tarea se centró en los arreglos financieros, jurídicos y técnicos y en la evaluación del emplazamiento propuesto para el banco de combustible. Además de servir de sede para el banco, Kazajstán ha aportado 150.000 dólares al Organismo para ese proyecto. Aún más, nuestra empresa nacional de energía atómica, KazAtomProm, está trabajando en cercana colaboración con el OIEA en ese sentido.

Ahora que los cinco Estados poseedores de armas nucleares han suscrito el Protocolo Adicional del Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Asia Central, la región puede proseguir con su labor de reducir el riesgo de terrorismo nuclear, el contrabando de armas nucleares y materiales radiactivos y el peligro de la radiación ambiental en la región. Seguimos poniendo en práctica la Convención Internacional para la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear y organizamos seminarios y reuniones para apoyar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, con miras a fortalecer las medidas encaminadas a combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y otros tipos de materiales.

Como miembro del Grupo de Proveedores Nucleares y del Comité Zangger, Kazajstán mantiene el más estricto control de sus equipos e instalaciones dedicados al enriquecimiento de uranio y al reprocesamiento de combustible nuclear gastado. Asimismo, Kazajstán ha ratificado y adherido cuatro convenios importantes sobre seguridad nuclear y está revisando un proyecto

de ley para acceder a la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y adherirse a ella. Estamos retirando de servicio nuestro reactor nuclear DN 350 y, con el apoyo del Departamento de Energía de los Estados Unidos, hemos empezado a poner en marcha un proyecto para convertir el segundo reactor de investigación en un productor de radioisótopos a partir de uranio poco enriquecido. Mi país celebra la propuesta de fortalecer la infraestructura del Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias del OIEA como coordinador mundial de la preparación y respuesta con respecto a la seguridad nuclear y radiológica y a los incidentes relacionados con la seguridad.

A pesar del hecho de que Kazajstán es un miembro importante y responsable del OIEA, a mi país se le niega la oportunidad de participar en las tareas de los órganos electivos debido al reglamento vigente. Apoyamos íntegramente la pronta entrada en vigor de las enmiendas al artículo VI del estatuto del OIEA y esperamos que se encuentre una solución.

Kazajstán está complacido con su sólido acuerdo de cooperación técnica con el OIEA durante el período 2010-2015 en materia de educación nuclear, medicina, agricultura, seguridad de los reactores de investigación y utilización de isótopos y radiaciones nucleares para la seguridad humana colectiva en el mundo. El país contribuye regularmente al presupuesto y al Fondo de Cooperación Técnica del OIEA y está preparado para cumplir con sus obligaciones financieras. En vista de que la protección y seguridad son imprescindibles, Kazajstán ha escogido ese tema como una cuestión prioritaria al postularse para un escaño como miembro no permanente del Consejo de Seguridad durante el período 2017-2018.

Para concluir, damos nuestro pleno respaldo al mandato del OIEA y esperamos con interés otro ciclo de colaboración aún más productiva sobre cuestiones actuales y futuras relacionadas con la tecnología nuclear.

Sra. Carayanides (Australia) (habla en inglés): Australia felicita al Director General Amano por su presentación del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre los logros del Organismo y los retos que enfrenta en los años venideros (véase A/69/255).

Australia tiene el honor de ser miembro de la Junta de Gobernadores del OIEA y miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2013-2014 y asume muy seriamente las responsabilidades que entrañan esas funciones. Australia asigna gran importancia al papel fundamental que desempeña el OIEA en el mejoramiento de la protección y seguridad de las actividades

nucleares, el aumento del desarrollo socioeconómico a través de la utilización de la ciencia y tecnología nuclear con fines pacíficos y la verificación de los compromisos de no proliferación de los Estados.

Australia apoya plenamente el derecho de los miembros del OIEA de beneficiarse mediante la utilización de la energía nuclear adhiriéndose a sus obligaciones internacionales. El OIEA realiza una contribución valiosa al desarrollo económico, a la salud humana y a la protección del medio ambiente. Consideramos alentador que el Director General haya establecido rápidamente un grupo de trabajo encargado de ampliar la capacidad de respuesta de los Estados Miembros ante brotes de zoonosis, incluido el virus del Ébola.

Observamos que la demanda mundial de medicina nuclear está en alza en un momento en que varios grandes reactores de investigación productores de radioisótopos o bien se están cerrando o han iniciado un extenso proceso de mantenimiento durante los próximos años. En respuesta, Australia está incrementando su producción de molibdeno-99, más del 80% del cual se utiliza para procedimientos de medicina nuclear. Cuando nuestra nueva instalación entre en funcionamiento en 2016 podremos producir más del 20% de la demanda mundial estimada de ese radioisótopo vital. Al igual que con nuestra producción actual, ese aumento de capacidad se basará completamente en una tecnología de uranio poco enriquecido.

Todos los miembros del Organismo deben trabajar de consuno para garantizar que el sistema de salvaguardias sea eficaz. La confianza en ese sistema brinda las seguridades requeridas acerca de la índole pacífica de las actividades nucleares y es la base fundamental del comercio y la cooperación en materia nuclear, de la seguridad y del progreso constante hacia el desarme nuclear. Australia aplaude los esfuerzos incesantes del Director General por mejorar la eficacia del sistema de salvaguardias, inclusive mediante la elaboración de un documento complementario del informe titulado "Conceptualización y desarrollo de la aplicación de

salvaguardias a nivel de los Estados". Australia insta a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que suscriban y pongan en vigor lo antes posible un protocolo adicional relativo a sus acuerdos de salvaguardias con el fin de optimizar la eficacia del sistema de salvaguardias.

Tal como nos recordó en julio el Director General Amano, es necesario ejercer una vigilancia y acción colectiva constante para velar por la seguridad nuclear. Nos complace observar que el Organismo sigue activamente a la vanguardia en ese ámbito, incluso mediante su participación en la Cumbre de Seguridad Nuclear celebrada en La Haya y como anfitrión de una conferencia internacional sobre avances en la ciencia forense nuclear este año. Alentamos a los Estados miembros a que ratifiquen la enmienda de 2005 a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares para asegurarse de que esta entre en vigor sin demora.

Australia reconoce el empeño permanente del OIEA de velar por la seguridad nuclear. Quedamos a la espera del informe del Director General sobre las causas y los efectos del accidente nuclear de Fukushima, así como de la incorporación ulterior del Plan de Acción del OIEA sobre seguridad nuclear en el programa de trabajo regular del Organismo.

Por último, el ambiente externo en el que funciona el Organismo es sumamente fluido. El Organismo debe mantener su capacidad de responder con rapidez y eficacia a los acontecimientos, sea que estén relacionados con la seguridad nuclear, la protección física o la proliferación nuclear, o con el desarrollo sostenible. Australia seguirá respaldando los esfuerzos del Director General por enriquecer la contribución que aporta el Organismo a la promoción de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y por brindar garantías de que todas las actividades nucleares se realicen estrictamente con propósitos pacíficos. Dada la importante labor del OIEA, complace a Australia unirse a los patrocinadores del proyecto de resolución sobre el informe del OIEA (A/69/L.7) y apoyarlo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.